

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, creada y delimitada por Resolución Jefatural N° 188-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, y dirige en el ámbito de su competencia territorial, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento, y las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y por la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua.

Se ubica en la Región Hidrográfica del Amazonas, en la zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propia de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propios de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propia de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico. El río Marañón, considerado como la "arteria energética del Perú", es una de las fuentes hídricas de mayor potencial hidroenergético en el país. Mediante Decreto Supremo N° 020-2011-EM del 29 de Abril del 2011, del Ministerio de Energía y Minas, se declara de interés nacional y social para el largo plazo el desarrollo integrado de 20 proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Marañón con un potencial de generación de energía eléctrica de 12,430 megavatios.

Administrativamente su ámbito comprende territorios de 08 Gobiernos Regionales, Amazonas ocupa la mayor proporción (44%), y el 56% los otros 07 Gobiernos Regionales (Cajamarca, Ancash, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín). El ámbito de San Martín en la AAA Marañón comprende un territorio muy pequeño, mientras que Amazonas, comprende el 92% de su territorio.

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón comprende once (11) Administraciones Locales de Agua ALA, que son las siguientes: ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe-Chamaya, ALA Las Yungas-Suite, ALA Chotano-Llaucano, ALA Bagua-Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón, ALA Huamachuco y ALA Huari, las que como unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 089: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón	1,988,454	1,104,165	3,092,619
Meta 090: Sensibilización en la Cultura del Agua - Marañón	—	70,000	70,000
Meta 088: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Marañón	—	197,000	197,000
Meta 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Marañón	—	150,000	150,000
Meta 177: Conservación de los Recursos Hídricos - Marañón	—	250,000	250,000
TOTAL	1,988,454	1,771,165	3,759,619

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 089: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
398	398	400	500	600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
93	200	308	400

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	01
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	150
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	RD	05
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	05
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	20
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	100
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	90
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	12
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	02

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 897
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/.3,092,619 (RO 1,988,454 y RDR: 1,104,165)

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Marañón, en asuntos de carácter jurídico legal.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Maraón.**Tarea 04: Acciones Administrativas****Meta 2016:** 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Maraón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Maraón.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Maraón.**Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito****Meta 2016:** 04 Informes Trimestrales.**Descripción de la Tarea:** Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Maraón.**Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.****Meta 2016:** 04 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Tri3mestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operación, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Revisión de información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.



Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	35	40	40	35
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2016: 01 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Setiembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	25	25	25
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 90 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	22	25	25	18
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	04	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 03 Opiniones

Descripción de la Tarea: Verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión



de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Maraón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Maraón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Maraón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Maraón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Maraón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisión, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción, en la aplicación de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas así como estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión técnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso posterior a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción. Se coordinará con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitará a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimientos en materia de Conservación y Planeamiento de los recursos hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Marañón.**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión tecnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestion de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestion de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdicción y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Marañón.**Tarea 30: Acciones de Administracion de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdicción en la administración de los Recursos Hídricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdicción, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 31: Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.Apoyo a las acciones de eventos extremos y control de avenidas

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Marañón, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Marañón.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Marañón

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 32: Acciones de gestión del conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecución de acciones de capacitación y comunicación para el fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y demás actores del ámbito de la AAA Marañón, permitan la sensibilización para lograr una nueva cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Ejecución de actividades de capacitación en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y actores locales de los ámbitos geográficos de las cuencas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes



Descripción de la Tarea:

1. **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
2. **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
3. **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
4. **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 090: Sensibilización en la Cultura del Agua – MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Marañón.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
17,161	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,250	4,550	4,800	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	12
	Persona	572
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	22
	Persona	4,228
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	03
	Persona	150
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	50
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 12 Eventos / 572 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en capacitar a los docentes de la Dirección Regional de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca en el tema El Planeta Azul, que es un nuevo enfoque didáctico y metodológico sobre como enseñar temas relacionados al agua, planificando las actividades que fomentan el aprendizaje en el medio que favorecen el trabajo interdisciplinario. Esta metodología participativa y constructiva fue validada por la UNESCO-Israel de fácil incorporación en los programas de Educación Básica Regular.

Estrategia de ejecución: Primeramente se ha programado aplicar 01 taller denominado integrándonos para una mejor articulación al personal de la Sub Dirección de Gestión del conocimiento de la AAA VI Marañón, el mismo que se ejecutará con la finalidad de evaluar los avances de trabajo del año 2015 y socializar el POI 2016.

Por otro lado se realizarán 11 eventos de capacitación en la parte media de la cuenca del marañón (ALAs Huamachuco, Crisnejas, Cajamarca, Las Yungas Suite y Chotano Llaucano), dirigido al SNGRH, con los temas en GIRH, PENRH y PNRH.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 22	04 / 200	04 / 200	03 / 150
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 22 Eventos / 4,228 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones que influya sobre las ideas y percepciones de las personas a fin de promover un cambio de actitudes y comportamientos en relación a la conservación, valor y cuidado del agua. Promover espacios de climas positivos donde la ANA se relacione con el público de masas. Las campañas de sensibilización enmarcada a los lineamientos de comunicación son clave para generar cambios de actitudes; así como la difusión para generar la nueva cultura del agua y prevenir conflictos. En tal sentido se ha considerado realizar la campaña semana del agua 2016.

Estrategia de ejecución: Se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización por la semana del agua, en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua. Se ha considerado desarrollar dos eventos por ALA, los que tienen trascendencia en la población, estos son: el pasacalle y la charla magistral por el día mundial del agua que contempla así mismo la elaboración de materiales de difusión, haciendo un total de 22 eventos a nivel de toda la cuenca del Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	22 / 4,228	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	—	—	—

Localización (Sede): Cajamarca



Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 03 Eventos /150 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar 03 campañas masivas en las que se tenga que difundir sobre el cuidado de la cantidad, calidad del agua, derechos de uso de agua y cultura del agua. Para ello se ha considerado participar con La campaña por el día interamericano del agua a desarrollarse en octubre, campaña de festividad por la limpieza del río San Lucas en Cajamarca, y participación en ferias agropecuarias.

Estrategia de ejecución: Se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización en forma participativa con las Administraciones locales de Agua. Las campañas de sensibilización se aplicaran en forma descentralizada en la parte norte, centro y sur que comprende la AAA VI Marañón y en estas se difundirán resultados de monitoreos de calidad de agua, temas de conservación de los recursos hídricos, entre otros. Para ello desarrollaran contenidos diferenciados así como las metodologías adecuadas para cada segmento de la población objetivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01/50	01/50	01/50
Programación cuantitativa	--	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 50 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en capacitar a personal docente de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca y de la Unidad de Gestión Educativa UGEL de Cajamarca en la importancia de la gestión de los recursos hídricos. El Planeta Azul, es una metodología validada por la UNESCO-Israel de fácil incorporación en los programas curriculares de la Educación Básica Regular-EBR.

Estrategia de ejecución: Teniendo como base nuestro acercamiento a los docentes del ámbito de la AAA VI Marañón, a través de talleres de capacitación en GIRH y Cultura del Agua que se han venido ejecutando en los años anteriores, de los cuales incluso en algunos casos han realizado las réplicas a sus alumnos o las APAFAS; en esta oportunidad enfatizaremos con 01 evento de trascendencia con el proyecto Planeta Azul, para lo cual se coordinará con las Direcciones Regionales de Educación a fin de que emitan una Directiva Regional que facilite la participación de los docentes en los programas de capacitación promovidas por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 50	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos / Personas	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Marzo 2016



Responsable:

Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar y ejecutar conjuntamente con los equipos técnicos de las Administraciones Locales de Agua, campañas de difusión, comunicación e información que contribuyan a lograr las metas y los resultados propuestos en el ámbito de la AAA Marañón, en materia de posicionamiento institucional de la ANA en la sociedad en su conjunto, como el ente rector de los Recursos Hídricos y como una institución respetada y reconocida

Estrategia de ejecución: Se planificará y ejecutara la campaña de comunicación e información tomando como base los principales problemas identificados en el ámbito territorial de la AAA VI Marañón, con la participación de los actores involucrados. Se difundirán los trabajos realizados en el marco de los avances y logros obtenidos a través de un programa radial denominado La Hora del Agua, así como con material impreso de difusión (afiches, folletos, trípticos).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede):

Cajamarca

Duración:

Enero – Marzo 2016

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 088: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón. De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
90	40	28	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
06	15	23	28

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	08
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	10

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 92,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 270,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 197,000 (RDR).

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará y brindará apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciantes cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Marañón, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua – MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias (Comisiones y Comités de Usuarios), de las cuencas media y alta, y organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano (JASS, Comités, Asociaciones, entre otras) a través de los respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañon.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones directorales emitidas, relacionadas al otorgamiento de licencias de uso de agua en el marco del proceso de formalización del uso de agua poblacional y agrario.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua Marañon.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
230	100	128	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	--	--	128

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva).	Expediente	128
Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.	Informe Técnico	128
Tarea 03: Otorgamiento de licencias.	Resolución	128

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500.

Duración: Agosto – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 150,000.00 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañon



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 128 Expedientes

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos, previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarias, que consiste en ejecutar acciones de campo y de gabinete. Las acciones de campo está condicionado en identificar las fuentes de agua y aforar el caudal de escurrimiento, identificar la infraestructura hidráulica hasta el nivel requerido para delimitar el bloque de riego, etc.); asimismo, en esta fase se acopiará documentación administrativa (requisitos) como el reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario. Las acciones de gabinete consisten en sistematizar la información de campo, elaborar mapas temáticos, elaboración de memoria descriptiva, entre otros.

Una vez que se ha elaborado el expediente administrativo, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones poblacionales y agrarios para que tengan la responsabilidad de entregar la documentación administrativa referida a los requisitos: reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	64	64
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Agosto – Noviembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon.
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Elaboración de informes técnicos

Meta 2016: 128 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar los informes técnicos en base a la información de los expedientes administrativos concluidos y de las acciones de campo y gabinete ya sea en el caso de uso poblacional o agrario. Contando con el Expediente Administrativo terminado, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.



Estrategia de ejecución: El Administrador local de Agua elabora y suscribe el Informe Técnico el mismo que formará parte del expediente administrativo, que remite luego a la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la AAA Marañon para la elaboración del Informe Legal correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	32	96
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Setiembre – Noviembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Otorgamiento de Licencia

Meta 2016: 128 Resoluciones

Descripción de la Tarea: Consiste en proyectar las Resoluciones Directorales para la firma del Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañon, por parte de la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien emitirá y suscribirá el Informe Legal correspondiente.

Estrategia de ejecución: La Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, elabora y suscribe el informe legal, el mismo que permite proyectar la Resolución Directoral. Para ello contará con el Informe Técnico suscrito por el ALA respectivo, y con la información del Expediente Administrativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	128
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Marañon.

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon.
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 177: Conservación de los Recursos Hídricos - MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Estudios concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: El Eje de Política 1 de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, Gestión de la Cantidad, establece conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de los recursos hídricos para el país y promover el uso eficiente de los recursos hídricos, de manera que se establezca equilibrio de balances de la oferta y la demanda de los recursos hídricos armonizados a los múltiples usos del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Archivo de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos, Estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	--	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	--	--	0.30

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Inventario de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Mashcón	Estudio	0.60
Tarea 02: Estudio Hidrológico de la Cuenca del río Mashcón	Estudio	0.30
Tarea 03: Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Mashcón.	Estudio	0.30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 10,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 250,000.00 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañon



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Inventario de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.60 Estudio

Descripción de la tarea: La realización del inventario de recursos hídricos superficiales, comprende la identificación, ubicación, registro y aforo de las fuentes de aguas superficiales de la cuenca del río Mashcón, así como la constatación de los usuarios y tipo de uso de las fuentes de aguas superficiales del ámbito del estudio, que permitirá mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de la tarea se utilizará como instrumento la Guía de Inventarios de Recursos Hídricos Superficiales aprobada por la Autoridad Nacional de Agua, y se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.60
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Recopilación y análisis de la información básica disponible, proveniente de fuentes oficiales y confiables; reconocimiento de campo para identificar los aspectos más importantes y dificultades que se presentarían durante el trabajo de campo, registro de fuentes naturales de agua superficial que consiste en ubicación, punto de coordenadas, tomar nombre, estimación de caudales, identificación de la clase y tipo y derecho de uso de agua de las fuentes; trabajos de gabinete que consiste en sistematización de la información obtenida en el campo en una base de datos alfa numérica y cartográfica.

Localización: Cuenca del río Mashcón, en el ámbito de la Administración Local de Agua Cajamarca.

Duración: Octubre – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Estudio Hidrológico de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.30 Estudio

Descripción de la tarea: El estudio hidrológico comprende la caracterización física y morfológica de la cuenca, el análisis de la información hidrometeorológica existente de la cuenca, analizar evaluar los registros históricos de los caudales, para establecer la demanda de agua para las áreas de riego, y para otros usos, y encontrar el balance hídrico de la cuenca, esto se complementará con el apoyo logístico del Sistema de Información Geográfica para la obtención de los planos georreferenciados.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de esta tarea se utilizará la "Guía para la Evaluación de Recursos Hídricos"; aprobada por la Autoridad Nacional del Agua, se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del río Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, SEDACAJ – Cajamarca, Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.



Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa				0.30
Detalle cualitativo de la programación				Ubicación, extensión, límites y vías de comunicación; Delimitación y descripción de la cuenca, características topográficas y fisiográficas de la cuenca, aspectos físicos ambientales (geomorfología, suelos, geología, cobertura vegetal y ecología); Inventario de Infraestructura Hidráulica mayor y menorexistente en la cuenca, regulación, irrigaciones, centrales hidroeléctricas, derivaciones para uso minero, poblacional, como obras de trasvase; recopilación de de información sobre usos de agua; análisis de los derechos de usos de agua, inicio de la redacción de la memoria final.

Localización: Cuenca del río Mashcón, en el ámbito de la Administración Local de Agua Cajamarca.

Duración: Octubre – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.30 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en realizar labores de identificación de fuentes de agua subterránea, desarrollando el inventario de pozos y estructuras de captación de agua subterránea. Los trabajos de reconocimiento de campo incluirán la identificación de unidades lito estratigráficas y estructurales, susceptibles a la presencia de flujos de agua a través de sus volúmenes y en distintas profundidades, considerando la posibilidad de la presencia de un acuífero libre y otros tipos de acuífero.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de la tarea se utilizará la Guía para Evaluación de los Recursos Hídricos, y la Guía para realizar Inventarios de Fuentes de Agua Subterránea, aprobadas por la Autoridad Nacional del Agua, se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de baños del Inca, el Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa				0.30
Detalle cualitativo de la programación				Recopilación de información y reconocimiento del ámbito de estudio, realizar un mapeo de actores sociales para identificar las posiciones e interés de los actores involucrados; capacitar y sensibilizar a los actores; identificación de fuentes de agua subterránea, desarrollando inventario de pozos y estructuras de captación de agua subterránea, geología y geomorfología para identificar las unidades litoestratigráficas y estructurales; Hidráulica subterránea, reservorios de acuíferos para implementar redes de control, hidrogeoquímica; inicio de la redacción de la memoria final



Localización: Ámbito de la ALA Cajamarca

Duración: Octubre – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 144 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Autoridad Administrativa del Agua VI MARANÓN

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 MARZO		MODIFICADO 2018 JUNIO		MODIFICADO 2018 SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2018 DICIEMBRE		1 TRIM.		2 TRIM.		3 TRIM.		4 TRIM.	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
		400	2,029,820	400	2,616,244	400	3,893,164	400	3,092,216	400	3,092,216	27	218,020	30	216,020	216,020	248,799	248,799	248,799
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO																			
Descripción:																			
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional																			
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto																			
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica																			
Tarea 04: Acciones Administrativas																			
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con las regiones del SUR del INRENA																			
Autoridad																			
Tarea 06: Asesorar acciones por infracción a la normatividad en materia de aguas																			
Tarea 07: Realizar en primera instancia administrativa las acciones y reclamos por el uso del agua de la competencia																			
Tarea 08: Realizar en primera instancia administrativa las acciones y reclamos por el uso del agua de la competencia																			
Tarea 09: Asesorar la solución concursal de las controversias por el uso del agua asociadas																			
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la ejecución de acciones de diseño, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica pública																			
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de localización de las presas de regulación																			
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos																			
Tarea 13: Organizar, modificar y otorgar licencias de uso de agua																			
Tarea 14: Organizar, modificar y otorgar autorizaciones de uso de agua																			
Tarea 15: Asesorar la implementación, modificación y ejecución de procedimientos formales de uso de agua																			
Tarea 16: Organizar actividades de fomento de agua reduciendo costos																			
Tarea 17: Asesorar la demarcación de haza nauticas																			
Tarea 18: Asesorar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes																			
Tarea 19: Asesorar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes																			
Tarea 20: Asesorar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 21: Asesorar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 22: Organizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 23: Organizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 24: Organizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 25: Organizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 26: Organizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados																			
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 28: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 29: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 30: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 31: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 32: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 33: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 34: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 35: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 36: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 37: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 38: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 39: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 40: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 41: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 42: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 43: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 44: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 45: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 46: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 47: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 48: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 49: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 50: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 51: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 52: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 53: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 54: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 55: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 56: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 57: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 58: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 59: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 60: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 61: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 62: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 63: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 64: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 65: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 66: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 67: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 68: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 69: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 70: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 71: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 72: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 73: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 74: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 75: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 76: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 77: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 78: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 79: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 80: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 81: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 82: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 83: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 84: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 85: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 86: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 87: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 88: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 89: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 90: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 91: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 92: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 93: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 94: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 95: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 96: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 97: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 98: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 99: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 100: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 101: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 102: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 103: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 104: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 105: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 106: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 107: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 108: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 109: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 110: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 111: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 112: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 113: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 114: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 115: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 116: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 117: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 118: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 119: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 120: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 121: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 122: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 123: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 124: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 125: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 126: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 127: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 128: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 129: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 130: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 131: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 132: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 133: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 134: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 135: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 136: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 137: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 138: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 139: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 140: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 141: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 142: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 143: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 144: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 145: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 146: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 147: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 148: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 149: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 150: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 151: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 152: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 153: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 154: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 155: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 156: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 157: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 158: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 159: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 160: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 161: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 162: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 163: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 164: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 165: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 166: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 167: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 168: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 169: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 170: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 171: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 172: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 173: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 174: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 175: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 176: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 177: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 178: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 179: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 180: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 181: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 182: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 183: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 184: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 185: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 186: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 187: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 188: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 189: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 190: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 191: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 192: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 193: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 194: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 195: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 196: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 197: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 198: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 199: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 200: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 201: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 202: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 203: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 204: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 205: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 206: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 207: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 208: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 209: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 210: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 211: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 212: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 213: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 214: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 215: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 216: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 217: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 218: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 219: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 220: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 221: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 222: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 223: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 224: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 225: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 226: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 227: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 228: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 229: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 230: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 231: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 232: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 233: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 234: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 235: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 236: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 237: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 238: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 239: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 240: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 241: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 242: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 243: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 244: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 245: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 246: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 247: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 248: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 249: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 250: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 251: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 252: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 253: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 254: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 255: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 256: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 257: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 258: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 259: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 260: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 261: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 262: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 263: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 264: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 265: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 266: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 267: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 268: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 269: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 270: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 271: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 272: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 273: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 274: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 275: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 276: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 277: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 278: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 279: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 280: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 281: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 282: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 283: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 284: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 285: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 286: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 287: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 288: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 289: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 290: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 291: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 292: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 293: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 294: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 295: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 296: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 297: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 298: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 299: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 300: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 301: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 302: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 303: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 304: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 305: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 306: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 307: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 308: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 309: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 310: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 311: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 312: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 313: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 314: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 315: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 316: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 317: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 318: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 319: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 320: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 321: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 322: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroeléctricas, información																			
Tarea 323: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroelé																			

Ing. HELEN LEVANT ROJAS
 Subdirectora
 Oficina de Planeación y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeación

INDICADORES / TEMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN																						
		2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SETIEMBRE		2016 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.													
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO											
Mesa Presupuestaria 006: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Manabí			200,000		200,000		200,000		197,000		197,000		15,762		43,960		39,910		23,980		4,940		16,940		19,090		24,870		2,490		8,060		7,348	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Número de Informes	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	0	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	4	4	1	1	3	1	1		
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad)	Técnicos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	--	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	1	1	1	1	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias relacionadas con la calidad de agua	Técnicos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALCAS	Técnicos	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	--	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--		
Tarea 04: Seguimiento y actualización de instrumentos autorizados y no autorizados	Informes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	--	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--		
Mesa Presupuestaria 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Manabí			250,000		250,000		250,000		190,000		190,000		--	--	--	--	--	--	--	--				--	--	38,470		37,470		37,090		36,270		--
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	Litros	160	--	--	--	--	--	128	128	--	128	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	32	32	64	
Tarea 01: Elaboración de expedientes, trabajo de campo, recolección de muestras	Expediente	160	--	--	--	--	--	128	128	--	128	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	32	32	32	32	32	32	32	32	--
Tarea 02: Elaboración de informe técnico	Informe	160	--	--	--	--	--	128	128	--	128	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	32	32	32	32	32	32	32	64
Tarea 03: Otorgamiento de licencia	Resolución	160	--	--	--	--	--	128	128	--	128	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Mesa Presupuestaria 171: Conservación de los Recursos Hídricos - Manabí			--	--	--	--	--	250,000	250,000		250,000		--	--	--	--	--	--	--	--				--	--	--	--	--	--	102,850		101,000		65,190
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS	Estudio	--	--	--	--	--	--	0,30	0,30		0,30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,16	0,16	0,16	0,10	
Tarea 01: Inventario de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Manabí	Estudio	--	--	--	--	--	--	0,60	0,60		0,60	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,40	0,20	--	--	
Tarea 02: Estudios Hidrológicos de la Cuenca del río Manabí	Estudio	--	--	--	--	--	--	0,30	0,30		0,30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,16	0,16	0,10	
Tarea 03: Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Manabí	Estudio	--	--	--	--	--	--	0,30	0,30		0,30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,16	0,16	0,10	
TOTAL (67)			3,149,820		2,886,244		3,163,164		3,769,216		3,769,619		218,020		288,270		292,569		281,349		257,905		304,905		336,671		346,006		429,171		428,286		337,461	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

La Administración Local de Agua Cajamarca, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, formando parte del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Respecto a la delimitación político administrativa, el ámbito en su totalidad (100%) se encuentra comprendido en el territorio del Gobierno Regional Cajamarca. Tiene una extensión aproximada de Un mil cuatrocientos sesenta y nueve con 48/100 de kilómetros cuadrados (1,469.48 Km²), dicha superficie representa el 1.72 % del territorio de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

La Administración Local de Agua Cajamarca tiene un curso de agua principal que es el Río Cajamarca, este río es un afluente del Río Crisnejas que discurre por el ámbito de la ALA del mismo nombre, el conjunto, el conjunto de las unidades integradas al ámbito evidencian características físicas, climáticas e hidrológicas similares, constituye el espacio territorial básico de esta unidad administrativa.

La Administración Local de Agua Cajamarca presenta un sistema hidrográfico natural, básicamente definido por el sistema de drenaje del Río Cajamarca, el cual en el ámbito está comprendido desde sus nacientes hasta la confluencia con el Río San Marcos – Muyoc, donde forman al Río Crisnejas en la cercanía de la localidad de Ichocán (ALA Crisnejas), el sistema de drenaje del ámbito se caracteriza por presentar cursos de agua de cortos recorridos, los aportes de agua provienen de las precipitaciones pluviales (945 mm en cuenca Crisnejas), como efecto los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular a través del año.

Las ofertas de agua superficial en la Administración Local de Agua Cajamarca disminuyen en la época de estiaje y se incrementa en la época de lluvias; provienen en su integridad del drenaje de la sub cuenca del Río Chonta y Mashcón que son tributarios del Río Cajamarca.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 081: Atención al Usuario Local de Agua CAJAMARCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,072	1,126	1,200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
395	742	1,092	1,340

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	88
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	66
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23
	Persona	1,150

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,126.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 610,303 (RDR).

Responsable: ALA Cajamarca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 101 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 1 Administración Local del Agua CUDAMARCA
 1 081 Atención al usuario de Agua Cajamarca

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mesa Presupuestaria

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN 2017																		
			PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.									
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO					
			2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	772	Personas	1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340		1,340
Tarea 01: Emitir actas de reunión en materia de la competencia Promover, Organización de Usuarios, Comité		Reuniones	36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36
Tarea 02: Realizar la ANA, con el fin de dar cumplimiento a la competencia Promover, Organización de Usuarios, Comité	10	Expediente	66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66
Tarea 03: Realizar la ANA, con el fin de dar cumplimiento a la competencia Promover, Organización de Usuarios, Comité	2	Expediente	66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66		66
Tarea 04: Realizar la ANA, con el fin de dar cumplimiento a la competencia Promover, Organización de Usuarios, Comité	18	Expediente	23		23		23		23		23		23		23		23		23		23		23		23		23		23		23
Tarea 05: Realizar revisión de replicación y verificación a usuarios de agua	122	Personas	1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150		1,150
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la atención de la tarifa	11	Expediente	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12
Tarea 07: Supervisar el pago de la prestación de la verificación económica por el uso del agua	1	Expediente	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12
Tarea 08: Supervisar el pago de la prestación de la verificación económica por el uso del agua	0	Expediente	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12
TOTAL (B.)			538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886		538,886



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km². Asimismo, en la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12,662.99 ha son áreas bajo riego.

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del río Marañón está formada por la unión de los ríos Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el río Crisnejas; y por el río Chusgón; ambos desembocan en el río Marañón. Las fuentes de agua principales la constituyen los ríos Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimin, Cajamarquino, Crisnejas y Cañaris.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha, Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinua Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Batidores, Monte Redondo, Tambalcocha, Quishual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 082: Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,772	1,772	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
443	975	1,391	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	91
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	71
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	38
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	1,600

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,861
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 660,877 (RDR).

Responsable:

ALA Crisnejas.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua CRISNEJAS
- 002 Atención al usuario de Agua Crisnejas

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHOTANO – LLAUCANO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, desemboca al río Chamaya. El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservoirio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 084: Atención al Usuario Local de Agua CHOTANO – LLAUCANO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,000	2,485	2,500	2,600	2,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
741	1,320	1,921	2,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	79
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	39
	Persona	2,350

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,485
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 763,750 (RDR)

Responsable: ALA Chotano – Llaucano.



Pílego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mesa Presupuestaria

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
 FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua CHOTANO - LLACANGA
 004 Atención al usuario de Agua Chotano - Llacanga

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016				MODIFICADO 2016 - MARZO				MODIFICADO 2016 - JUNIO				MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE				MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE			
		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO	
		2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	401	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
Tarea 01: Entor acción rectorial en apoyo de la competencia (Planificación, Organización de Unidades Ejecutoras, etc.)	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02: Supervisar el cumplimiento de la ANA, especialmente en el desarrollo de las funciones de planificación, organización y ejecución de los proyectos de inversión	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Mantener a la ANA informada sobre el desarrollo de los proyectos de inversión	52	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
Tarea 04: Realizar acciones de capacitación y actualización a usuarios de agua	18	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los proyectos de inversión	307	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360	2,360
Tarea 06: Supervisar el pago de la remuneración económica por el uso del agua	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 07: Controlar el cumplimiento de los requisitos de inversión y protección de	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL (51)		549,884	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234	612,234



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHINCHIPE – CHAMAYA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km², abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos: Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén.

Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya. Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 085: Atención al Usuario Local de Agua CHINCHIPE – CHAMAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,000	1,000	1200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
322	649	974	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	08
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22
	Persona	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 691,638 (RDR).

Responsable: ALA Chinchipe – Chamaya.



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Área Presupuestaria

154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua Chinchipe - CHAMAYA
085 Atención al usuario de Agua Chinchipe - Chamsaya

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

LAS YANGAS – SUITE

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, atiende a la provincia de Celendín (12 distritos), la provincia de Bolívar (distritos de Bolívar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendín presenta un área de 2,641.59 km². , altitudes entre 850 msnm en las orillas del río Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayao. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto..

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendín lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 083: Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS – SUITE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
547	547	700	800	900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
251	428	565	700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	14
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	16
	Persona	642

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 700
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 630,513 (RDR)

Responsable:

ALA Las Yangas – Suite.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE
- 003 Atención al usuario de Agua Las Yangas Suite

- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE
- 003 Atención al usuario de Agua Las Yangas Suite

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BAGUA – SANTIAGO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Nororiental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallin, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agrarios, pecuarios e industrial, así como medios de navegación.

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte nororiental del territorio peruano, entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40" y 78° 74" de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación; lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestacion de la Margen Derecha de Rio Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas.

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz. Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 077: Atención al Usuario Local de Agua BAGUA – SANTIAGO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,116	1,1172	1,200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
370	694	1,028	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	36
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	48
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22
	Persona	1,110

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,172
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 726,453 (RDR)

Responsable: ALA Bagua – Santiago.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua BAGUA - SANTIAGO
077 Atención al usuario de Agua Bagua - Santiago

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua BAGUA - SANTIAGO
077 Atención al usuario de Agua Bagua - Santiago

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del río Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el río Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjitos y Utcuchillo; y en su margen izquierda por las quebradas Cayaltí, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Goncha Morerilla, Caimito y Ñunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba; tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenecen al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Piatana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Languago y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha; así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilín y en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martín. Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero sí para generación de energía eléctrica.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 078: Atención al Usuario Local de Agua UTCUBAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,456	1,529	1,500	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
484	824	1,212	1,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	84
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	26
	Persona	1,350

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,529
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 639,455 (RDR)

Responsable: ALA Utcubamba.



Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestaria

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua UTCUBAM
 Atención al usuario de Agua Utcubam

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Políticamente, se ubica en los Gobiernos Regional de Ancash, La Libertad, y Huánuco, abarca 8 provincia y 37 distritos, region de sierra de la parte Nor – Oriental en la cordillera blanca de la Región Ancash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón. En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

La Administración Local del Agua Pomabamba, se encuentran dentro de la Unidad Hidrográfica del Perú, en la Región Hidrográfica del Amazonas, Intercuenca Alto Marañón V, con el Número 121 y Código 49899; cuya área total es 6,686.23 km²., la que está constituido por siete (07) cuencas a la que se le denomina sectores de riego y que en algunas de ellas se ha sub sectorizado, con el principio de tener un sistema hidráulico común, para constituir las Juntas de Usuarios, comisiones y comités de usuarios.

No se tiene conformada las Junta de Usuario Pomabamba, pero si se tiene constituido bajo resolución administrativa 13 Comisiones y 371 Comités de Usuarios, que aún están adecuándose a la LRH., no pagan la retribución económica, porque el riego es complementario a las lluvias y la organización tienen una vida orgánica incipiente, trabajando solamente aspectos relacionados al mantenimiento de la infraestructura en periodos estiaje, pidiendo colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego; La estructura de los canales en su mayoría son de tierra y de bajo caudal; hay canales de concreto y entubado con sus obras de arte.

Además en esta administración se tienen 237 usuarios no agrarios constituidos en JAAP e Independientes que a la fecha tienen su licencia y vienen pagando la retribución económica 2013, en el ámbito el riego es no regulado comprendiendo zonas altas y medias, incluye áreas en que solo es posible la agricultura en secano con precipitaciones entre 710 a 1,110 m.m., se cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego que hacen un área con capacidad de riego de 20,939has.aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia se tiene a 114 usuarios comprendidos entre usuarios independientes y comités de usuarios y asociaciones, que representan unas 1,100 has con capacidad de riego. Según los padrones que se cuenta en esta ALA el número de Usuarios es de 19,941 aproximadamente.



Foto: Miguel Flores T.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 080: Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,670	1,754	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
419	896	1,373	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	72
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	34
	Persona	1,692

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,754
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 651,826 (RDR)

Responsable:

ALA Pomabamba.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
1001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua - POMABAMBA
Atención al Usuario de Agua - POMABAMBA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MARAÑÓN

La Administración Local de Agua Alto Marañón se encuentra ubicado al lado Oeste del departamento de Huánuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash.

Las aguas nacen de los nevados de Raura y Yerupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por los nueve provincias, hasta llegar al límite de la ALA Pomabamba; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Río Amazonas y esta al Océano Atlántico, abarca una superficie territorial de 6,382.26 km² su jurisdicción es bastante amplia y para una mejor administración se ha organizado en seis sectores de riego, representado en nueve Comisiones de Usuarios y una Junta de Usuarios, así mismo se tiene un total de 9,525 usuarios, con un área de riego de 8,493 Ha.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vizcarra, Llata, Huaquish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vizcarra Marg. Derecha, Vizcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m³/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vizcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 086: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,777	1,866	1,900	2,000	2,100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
514	980	1,442	1,900

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	18
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	23
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	39
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	45
	Persona	1,820

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,866
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,514

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 635,562 (RDR)

Responsable: ALA Alto Marañón.



164. Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001. Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua ALTO MARAÑÓN
 : 006. Atención al usuario de Agua Alto Marañón

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164. Autoridad Nacional del Agua - ANA		PROGRAMACIÓN		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO		MODIFICADO	
--	--	--------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Raimondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformado por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos períodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 079: Atención al Usuario Local de Agua HUARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,724	1,810	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
489	960	1,431	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	22
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	46
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	35
	Persona	1,720

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,800
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 618,816 (RDR)

Responsable: ALA Huari.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua HUARI
079 Atención al usuario de Agua Huanu

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Ing. HELEN
LEVANGROVAS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km², distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km² y en la intercuenca 919.50 Km². Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre).

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

También existen puquíos o manantiales que arrojan caudales significativos, cuyas aguas se orientan a la irrigación de pequeñas áreas de cultivo, uso doméstico y abrevadero de ganado. Existen lagunas importantes como Sausacocha, Cushuro, Huangacocha, Laguna Verde, Pías, entre otras de menor importancia.

La precipitación pluvial es variable e irregular, se identifica dos periodos: (noviembre – Marzo) con abundante lluvias y (Abril – Octubre) sin presencia de lluvias, que determina las condiciones hídricas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy.

Principalmente se tiene el uso de agua superficial con fines agrarios y fines poblacionales. Además, pero en menor escala el uso de agua con fines mineros, energético, piscícola. Aproximadamente, el 80% de los usos de agua, no están formalizados o regularizados.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada en 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, conformada por 20 comisiones de usuarios; 16,775 usuarios que componen la Junta de Usuarios, con un área total de 35,579.61 Has, de las cuales 13721.66 has, se encuentran bajo riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 087: Atención al Usuario Local de Agua HUAMACHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,860	1,953	2,000	2,100	2,150

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
492	1,028	1,522	2,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	22
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	53
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,875

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 642,480 (RDR)

Responsable: ALA Huamachuco.

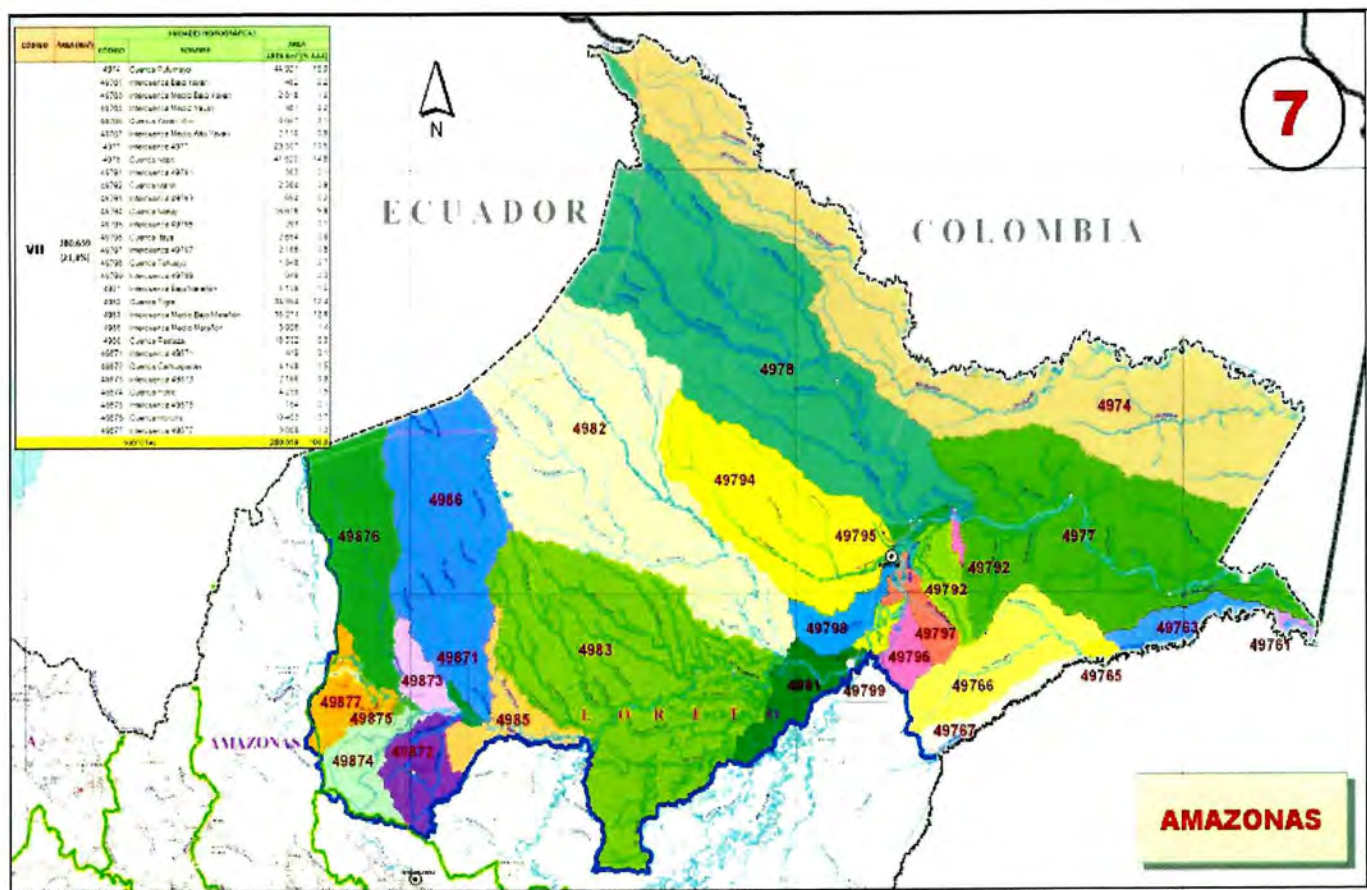


Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Mala Presupuestaria

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA AMAZONAS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA AMAZONAS

Objetivo: Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad: Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 094: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VII Amazonas	--	1,260,940	1,260,940
Meta 095: Sensibilización en la Cultura del Agua - Amazonas	--	30,000	30,000
Meta 093: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Amazonas	--	200,000	200,000
TOTAL	0	1,490,940	1,490,940

Programación



Meta Presupuestaria 094: Gestión Operativa de la AAA AMAZONAS

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua AMAZONAS

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción: Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA AMAZONAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Departamento: Loreto

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,260,940 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO**Meta Presupuestaria 095: Sensibilización en la Cultura del Agua – AMAZONAS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	2,848	2,900	3,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	802	1,870	2,848

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Personas	360
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Personas	--
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Personas	2,368
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Personas	120

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 2,848
Número de Beneficiarios Indirectos: 10,500

Duración: Mayo – Diciembre 2016.

Presupuesto (PIM): S/. 30,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 08 Eventos / 360 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua entre los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos, los mismos que se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA XI Amazonas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02 / 90	04 / 180	02 / 90
Detalle cualitativo de la programación	—	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 02: Acciones Campaña semana del agua 2016.

No programada.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 32 Eventos / 2,368 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución:

Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA XI Amazonas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	08 / 592	12 / 888	12 / 888
Detalle cualitativo de la programación	—	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 02 Evento / 120 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad



educativa del ámbito de la AAA XI Amazonas. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02 / 120	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA XI Amazonas.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 093: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	24	24	24

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	3	15	24

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	06
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	02
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	02
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	14

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Amazonas se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Amazonas apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Locales de Agua de la AAA Amazonas, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe Técnico	—	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 14 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA Amazonas, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	08	06
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA IQUITOS

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Maynas, Loreto Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al seco, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vacante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Maraón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al seco, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vacante (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 hectáreas son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz, maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandía, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos.

La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los ríos Nanay, corrientes y el Pastaza.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 092: Atención al Usuario Local de Agua IQUITOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,550	1,700	2,278	2,300	2,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
635	1,187	1,743	2,278

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	08
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	50
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal).	R.A.	120
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	2,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,278
N° de Beneficiarios Indirectos: 11,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 692,237 (RDR).

Responsable: ALA Iquitos.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
601 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua IQUITOS
092 Atención al Usuario Local de Aguas Iquitos

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

La Administración Local de Agua Alto Amazonas se ubica en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 02 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Alto Amazonas y Datem del Marañón, ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en el valle del Shanusi. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de la ALA, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Morona y Pastaza los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 091: Atención al Usuario Local de Agua ALTO AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	850	1,258	1,300	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
314	629	944	1,258

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	12
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	10
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal).	R.A.	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,258
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 543,161 (RDR)

Responsable: ALA Alto Amazonas.

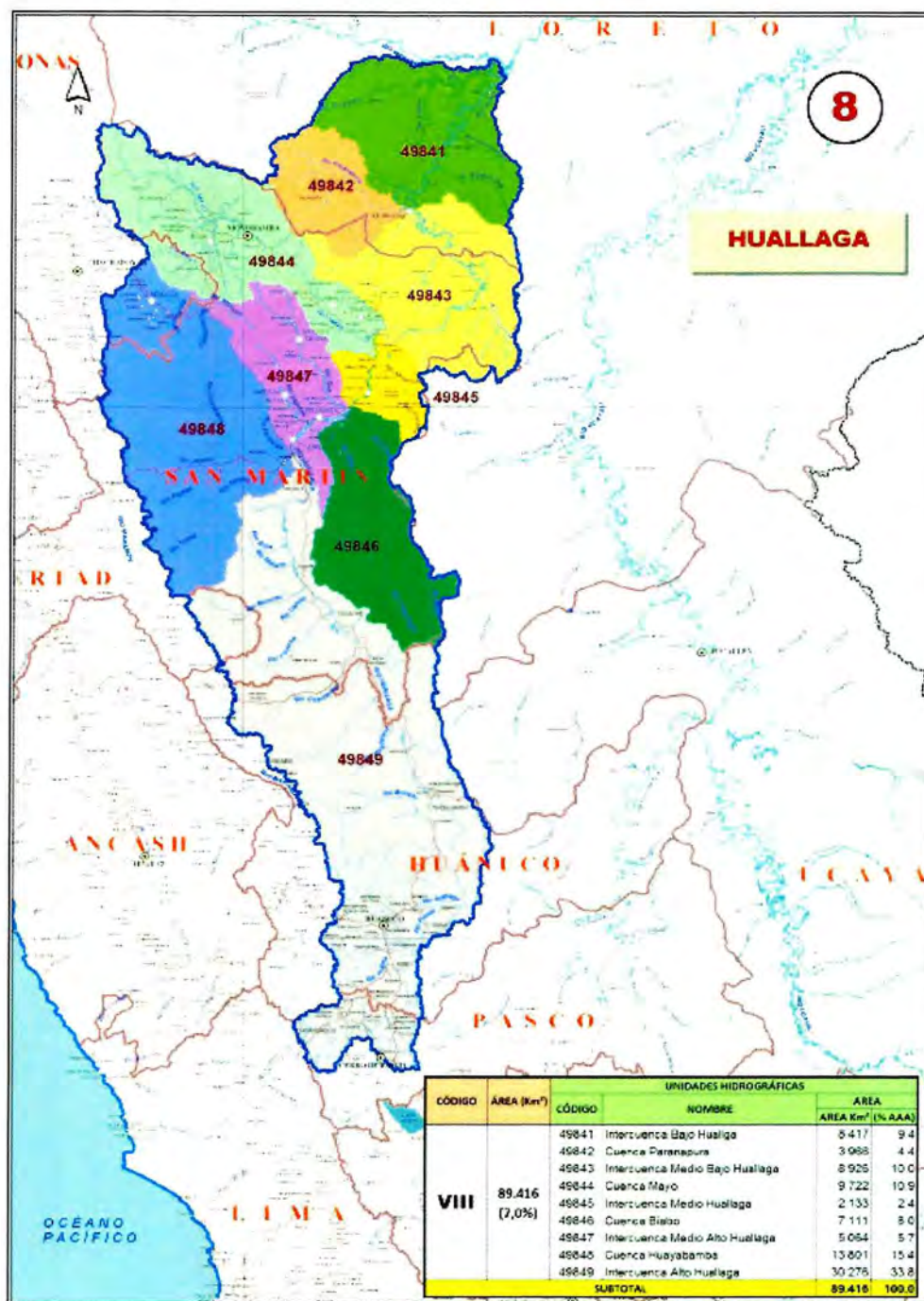


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Paqto : 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ALTO ANAZONAS
 Nota Presupuestal : 091 Atención al Usuario Local de Agua Alto Anazonas

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL (B1)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		2016		2016		2016		2016		2016		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL				MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,258		1,258		1,258		1,258		1,258		105	1	104	105	105	108	108	105	105	105	105	104																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA

La Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, del 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad descentralizar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Huallaga con una extensión de 89,416 km², está conformada y delimitada en cinco (5) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Tarapoto y Alto Mayo, distribuidas en los departamentos de Huánuco y San Martín. Mediante Resolución Jefatural N° 301-2014-ANA, de fecha 22 de octubre de 2014 y publicada el 28 de octubre de 2014, se declaró el inicio de las funciones de la AAA Huallaga (Código VIII), a partir del día 23 de octubre de 2014, ejerciendo sus funciones de acuerdo a Ley, dándose por concluido el proceso de implementación de dicho Órgano Desconcentrado.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 103: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VIII Huallaga	—	2,655,746	2,655,746
Meta 104: Sensibilización en la Cultura del Agua - Huallaga	—	70,000	70,000
Meta 102: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Huallaga	—	200,000	200,000
Meta 096: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Huallaga	—	—	—
TOTAL	0	2,925,746	2,925,746

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 103: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huallaga, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
54	325	384	390	400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
78	192	295	384

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	04
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	79
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	02
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.	RD	22
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	33
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	83
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	133
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	10
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 384
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,000

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,655,746 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Huallaga, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por parte de la Unidad de Administración de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Huallaga, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Coordinar y asegurar la gestión integrada y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, preservación y el uso eficiente de los recursos hídricos, con estándares de calidad en función al uso respectivo.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del sistema nacional de gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ALA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones; asimismo, realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	04	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	–

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Julio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

No corresponde.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No corresponde.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.



Estrategia de ejecución: Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 79 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	19	21	21
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).



Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	–	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril - Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huallaga, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	–	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 22 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.



Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	07	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 33 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	14	11	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 83 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta; asimismo, se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	17	25	21	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 133 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en expedición de Resoluciones Directorales, previa revisión de expedientes, inspecciones oculares y otros enmarcados en la normatividad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Contar con la logística y personal necesario, y de ser el caso, contar con el asesoramiento de la DARH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	37	35	31
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para la cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 06 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios



responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opiniones	Opinión	Opiniones

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generada por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huallaga, las Subdirecciones de la AAA Huallaga y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huallaga, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones y Administraciones Locales de Agua para la realización de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua; asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Huallaga.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Huallaga, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las características, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del río.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y características principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del río, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización, y difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 104: Sensibilización en la Cultura del Agua - HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,150	3,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,900	3,020	4,040	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Evento	10
	Persona	300
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	05
	Persona	1,600
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua.	Evento	50
	Persona	3,000
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeata azul.	Evento	02
	Persona	100

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5,000

Nº de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR).

Responsable:

Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

Meta 2016: 10 Eventos / 300 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca, así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra. Este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y servirá como medio de articulación y compromiso de los actores del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las subdirecciones de la AAA Huallaga y se definirán con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas. Se realizarán actividades de comunicación y difusión que apoyen las estrategias indicadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04 Eventos	04 Eventos	02 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	--	Se capacitará a 120 Personas.	Se capacitará a 120 Personas.	Se capacitará a 60 Personas.

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Campaña de la Semana del agua 2016.

Meta 2016: 05 Eventos / 1,600 Personas.

Descripción de la Tarea: Con esta Tarea se pretende sensibilizar a la población en general y reforzar los conocimientos sobre una nueva cultura del agua. En esta campaña es muy importante la cobertura de los medios de comunicación para hacer llegar el mensaje del cuidado, la protección y el valor del agua.

Estrategia de ejecución: Se articulará con las diversas instituciones públicas y privadas para hacer un calendario de actividades en la semana del agua; dicha actividad será liderada por la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05 Eventos	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	1,600 Personas	--	--	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 50 Eventos / 3,000 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de acciones de sensibilización para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.



Estrategia de ejecución: Se buscará aperturar espacios de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05 Eventos	15 Eventos	15 Eventos	15 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	Para sensibilizar a 300 Personas	Para sensibilizar a 900 Personas.	Para sensibilizar a 900 Personas.	Para sensibilizar a 900 Personas.

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 02 Eventos / 100 Personas (Docentes).

Descripción de la Tarea: Durante los eventos los participantes podrán experimentar la naturaleza interdisciplinaria de un programa basado en el medio ambiente. Los participantes estarán expuestos al desarrollo más novedoso en investigación que contempla enfoques alternativos de los estudiantes con relación a los fenómenos ambientales, y al desarrollo de habilidades de razonamiento complejo, necesarias para lograr comprender al medio ambiente en profundidad.

Estrategia de ejecución: Se trabajará con la Dirección Regional de Educación y las UGEL del ámbito, a fin que emitan directivas para la participación de los docentes al Taller Planeta Azul.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02 Eventos	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos Planeta Azul dirigido a 100 docentes	—	—

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizará una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA Huallaga. Asimismo, se trabajarán campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución: Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 102: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - HUALLAGA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	30	35	40

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
09	16	20	30

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	03
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	07
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	10
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	10

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: --
Nº de Beneficiarios Indirectos:--

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Huallaga



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 03 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Huallaga; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA Huallaga, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	—	02	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes técnicos	—	Informe técnico

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 07 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de supervisión de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informe técnico	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 10 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y en servicio, esta preparación necesaria y especializada le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias, y consecuentemente responder de manera competente ante las exigencias del entorno que requiere la gestión integral de los recursos hídricos en su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga, a fin de supervisar y como resultado de ello brindar asistencia; cuyos medios de verificación serán las Actas de participación, Plan de Trabajo, Copia de los oficios dirigidos a las ALA, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	05	—	—	05
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	—	—	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 10 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Huallaga, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso, el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2016; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.



Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 096: Formalización de Derechos de Uso de Agua - HUALLAGA

Meta anulada



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

[illegible]

Ing. HELLEN
LEVAN PROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco, está conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km², siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%).

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en agosto, hasta 97% en octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm entre mayo y agosto.

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y está dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de sur a norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higuera, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga.

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas; otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos productos de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen. La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además, se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos, entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 097: Atención al Usuario Local de Agua ALTO HUALLAGA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,007	1,057	1,265	1,315	1,350

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
249	548	928	1,265

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	25
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,265
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,325

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 612,181 (RDR)

Responsable: ALA Alto Huallaga.



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

1164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua ALTO HUALLAGA
087 Atención al usuario Local de Agua Alto Huallaga

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES/TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.				
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS																										
Tarea 01. Emitir actas resolventes en respecto de su competencia (Premio, Organización de Usuarios, Tareas, etc.) a la ANA, autoridades para el desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de inversión, ejecución de obras, ejecución de actividades administrativas, etc.		Personas	1,265		1,265		1,265		1,265		1,265		41	41	187	87	126	86	126	127	127	127	127	127	127	
Tarea 02. Ejecutar actividades de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Personas	1,200		1,200		1,200		1,200		1,200		40	40	160	60	120	60	120	120	120	120	120	120	120	
Tarea 03. Supervisar y evaluar el grado de las operaciones de distribución de agua a la población en el pago de la recaudación de la Tasa 01		Supervisión	12		12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 04. Supervisar el pago por la recolección económica por el uso del agua y por el consumo de agua en las viviendas, en las actividades económicas, en las actividades recreativas, etc.		Supervisión	12		12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 07. Control y seguimiento de la ejecución de las actividades de desarrollo y promoción de la recolección económica por el uso del agua		Supervisión	12		12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL (B/A)			494,835		494,835		517,076		513,639		512,181		41,195	41,195	41,195	43,721	43,721	43,722	59,798	59,798	59,798	59,798	59,798	59,798	58,442	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TINGO MARÍA

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6,859.83 km², comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalíes (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholon) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín.

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta y Chinchá, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo premontano tropical y abarca unos 6,859.83 km² de las vertientes orientales de los Andes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 098: Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARÍA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,058	1,111	1,575	1,600	1,600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
397	838	1,280	1,575

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	1,460

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,575
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 616,973 (RDR)

Responsable: ALA Tingo María.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL

La ALA Huallaga Central se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo, los distritos San José de Sisa, Shapaja, Agua Blanca, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposoa, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjuí, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km², en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis subcuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha se encuentran con cultivos bajo riego.

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m.

La Intercuenca Media del río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona, siendo el arroz el cultivo de mayor importancia. Se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposoa, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu, así como Irrigaciones menores tales como Túpac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero; Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo: Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como Mishquiyacu, Ledoy-Pajarillo y Ponaza con expedientes técnicos; y Biavo en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposoa); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 099: Atención al Usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,529	1,605	1,727	1,800	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
481	959	1,413	1,727

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	55
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	42
	Persona	1,572

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,727
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 702,659 (RDR)

Responsable: ALA Huallaga Central.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 100: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MAYO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
651	684	478	500	550

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
118	236	358	478

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	24
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	420

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 478
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 604,402 (RDR)

Responsable: ALA Alto Mayo.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MAYO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicado en el departamento de San Martín (cuenca alta del río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantaló y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplin Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel).

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín, es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesaria la planificación de la gestión integrada del agua, con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688'548,000 m³/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m³/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m³.

El río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la margen izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoche y Gera en la margen derecha.

Entre los meses de setiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm, en tanto que en los meses de febrero y abril, las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.



PROGRAMACIÓN



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

La Administración Local de Agua Tarapoto se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra las provincias de San Martín, Lamas y parte de la provincia de Picota. Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9'233,917 – 9'350,971 Norte; al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavada en la ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del río Mayo y cuenca media del río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su nacimiento en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del río Mayo, conservándose hasta su desembocadura en el río Huallaga. Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las cuencas hidrográficas comprendidas. La extensión territorial que abarca la ALA Tarapoto, es de 11,790.50 km².

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua Tarapoto, está compuesta por 14 bocatomas, de las cuales 12 son permanentes (85.71%) y 02 bocatomas rústicas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen 16 canales de derivación, 61 laterales de primer orden, 95 laterales de segundo orden, 19 laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Tarapoto, está representado por los Usos Agrario y No Agrario. El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente está integrada por cinco (05) Comisiones de Regantes, un total de 23 Comités de Regantes, 1,283 usuarios y 3,527.66 ha bajo riego.

El Uso No Agrario del agua en la Administración Local de Agua Tarapoto, está representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 101: Atención al Usuario Local de Agua TARAPOTO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,161	1,219	1,006	1,020	1,020

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
218	481	750	1,006

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23
	Persona	860

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,006
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 560,141 (RDR)

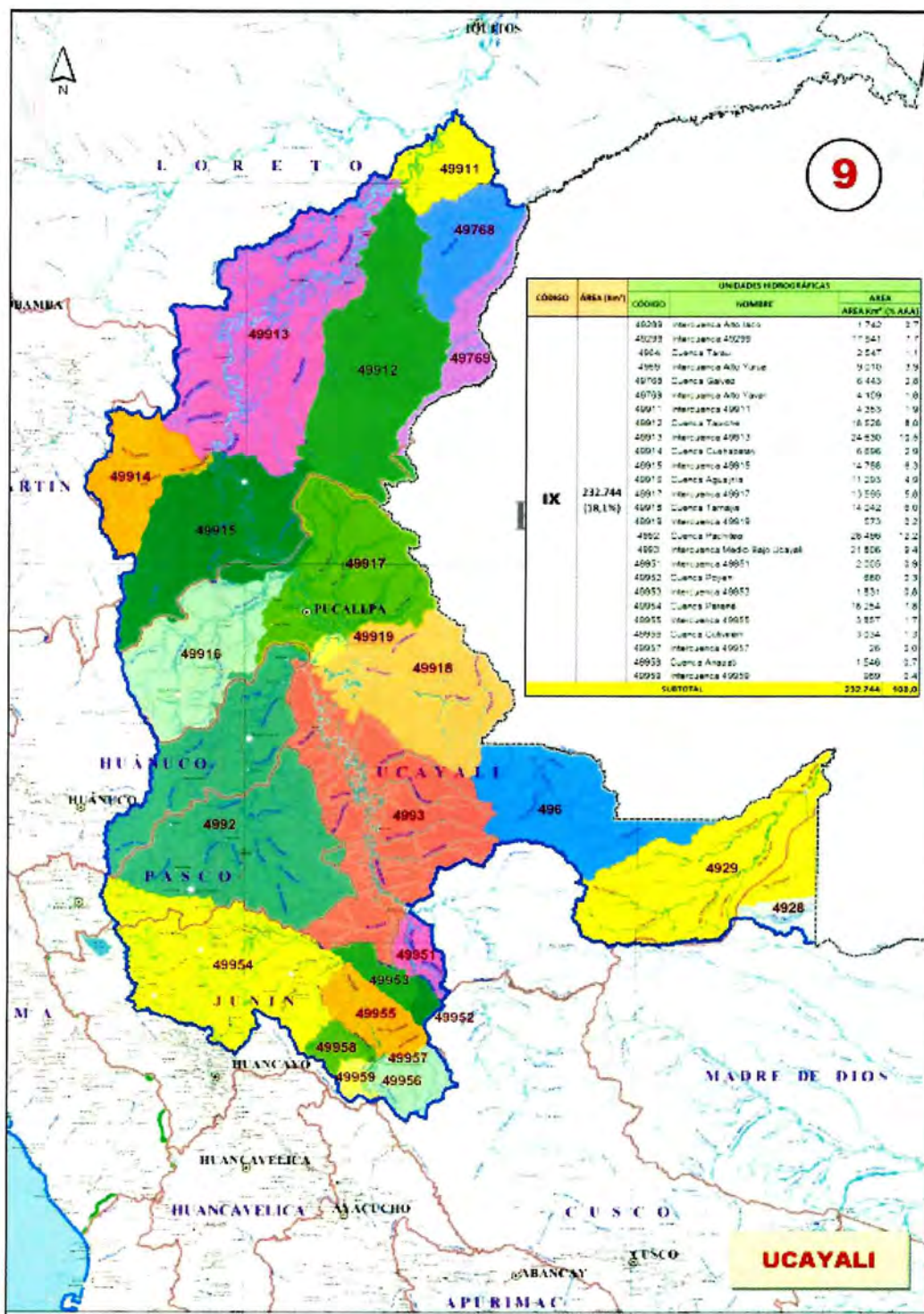
Responsable: ALA Tarapoto.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua TARAPOT
- 101 Atención al usuario Local de Agua T

- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua TARAPOT
- 101 Atención al usuario Local de Agua T

**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
UCAYALI**



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

UCAYALI

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

La AAA IX Ucayali, creada y delimitada por RJ N° 546-2009-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante R.J. N° 226-2014-ANA, de fecha 01.AGO.2014 se inició el proceso de implementación de la AAA Ucayali y con la R.J. N° 311-2014-ANA, de fecha 05.NOV.2014, se amplió el plazo hasta por 45 días, y empezar su funcionamiento y operatividad de acuerdo al ROF institucional.

La AAA Ucayali, tiene su jurisdicción y contribución al desarrollo sostenible de los recursos hídricos en las Regiones de Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, que administra a través de las Administraciones Locales de Agua de: Tarma, Perené, Atalaya y Pucallpa.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 060: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IX Ucayali	--	2,380,804	2,380,804
Meta 061: Sensibilización en la Cultura del Agua - Ucayali	--	70,000	70,000
Meta 059: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Ucayali	--	200,000	200,000
Meta 054: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Ucayali	--	--	--
TOTAL	0	2,650,804	2,650,804

Perspectivas 2016

- Promover una política de gestión multisectorial, propiciando la generación de nuevas capacidades, conocimientos y actitudes en el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.
- Fomentar la elaboración de proyectos asociados al manejo del agua, a fin de conservar, proteger y administrar los recursos hídricos, en el marco del Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
- Promover la conformación de Mesas Técnicas o comités de gestión de sub cuencas amazónicas para abordar las realidades de cada jurisdicción y plantear alternativas de solución.
- Fortalecer la articulación entre las entidades del sector público y privado, para la GIRH.
- Mejorar la captación de la retribución económica.
- Afianzamiento Institucional de la ANA y de la AAA, en la Región Ucayali.
- Culminar con la formalización de Derechos de Uso de Agua con fines agrarios en zona sierra.
- Identificar a los usuarios informales para su formalización (diversos usos del recurso hídrico).
- Ejecutar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión sobre los RRHH.
- Continuar con la aplicación de la facultad sancionadora, quienes contravengan con la Ley de recursos hídricos, reglamentos y normas conexas.
- La sistematización de los registros de aforos.
- Equilibrar y armonizar la oferta y la demanda del agua, protegiendo su cantidad y calidad.
- Propiciar el uso eficiente de los recursos hídricos y contribuir con el desarrollo local, regional y nacional, a través de una supervisión, vigilancia y control constante de las fuentes hídricas, fajas marginales, cauces de los ríos, quebradas, etc., garantizando uso sostenible y manejo adecuado.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 060: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA IX Ucayali, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	582	784	800	850

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
187	471	665	784

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	63
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	01
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	55
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	20
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	30
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	120
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	100
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	60
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	324

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 784
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,600

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,380,804 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Ucayali, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Ucayali, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para el funcionamiento de la AAA Ucayali; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y ALAs de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA IX Ucayali, Sub Direcciones y ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 04: Acciones Administrativas****Meta 2016:** 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA IX Ucayali, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA IX Ucayali.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito****Meta 2016:** 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA IX Ucayali.

Estrategia de ejecución: Las Subdirecciones de la AAA IX Ucayali a través de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional realizarán reuniones de coordinación multisectorial con los integrantes del SNGRH y actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALAs.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 63 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	17	18	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	–	–	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso de agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

No programada

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 55 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALAs, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	20	20	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.**

No programado

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.**Meta 2016:** 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA IX Ucayali, autorización para el reuso de aguas residuales, previa opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA e informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos y cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	—	—

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.****Meta 2016:** 20 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, COFOPRI, SUNARP, otras instituciones públicas y/o organizaciones, para la elaboración, revisión, y aprobación de las fajas marginales, debiendo contarse con el equipamiento y la logística correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en autorizar la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central del ANA, Gobiernos Regionales, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	08	08	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 120 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares de ser el caso y formular informes técnicos que permita autorizar estudios.

Estrategia de ejecución: Coordinación con entidades formuladoras de estudios y ejecutoras de obras de aprovechamiento hídrico para el conocimiento de los requisitos que exige este procedimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares según corresponda y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.



Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la consolidación de la información de Recursos Hídricos para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – OSNIRH y otras entidades del sistema, para la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos AAA Ucayali, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA IX Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y con la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Sede Central para la estandarización y sistematización de la información con el apoyo de USNIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	30	30	20
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	20	20	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 324 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidas por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas e instruir al personal de las ALAs; previa delimitación de áreas para cultivos temporales, implementando el registro de usuarios temporales y el registro de propiedades marginales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	100	150	60	14
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las demás actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA a través de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la USNIRH de la AAA Ucayali, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas proporcionadas por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali y otras Instituciones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA referidas a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Locales, Regionales y demás actores, respecto a la caracterización de las fuentes naturales de agua y acciones de conservación y planeamiento de las mismas.



Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consisten en la elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Articulación con los organismos públicos y privados. Asimismo se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual,



presipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.

- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometereológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Director de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 061: Sensibilización en la Cultura del Agua – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Cantidad de las personas capacitadas y sensibilizadas en un determinado periodo, a través de los diferentes eventos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los asistentes capacitados y sensibilizados en periodo determinado.

Fuente de Información, medios de verificación:

Registro de actores y medios de comunicación indicando sus datos completos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	3,000	5,000	5,200	5,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,505	2,670	3,835	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	04
	Persona	100
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	06
	Persona	420
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	36
	Persona	3,600
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	44
	Persona	880
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración: Marzo – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 04 Eventos / 100 Personas

Descripción de la Tarea: Capacitar a los funcionarios de importante trascendencia y poder de gobierno en la cuenca donde ejercen como autoridades decisorias. Esta tarea de reunirnos con los actores del sistema se realizará cada trimestre, donde se capacitará y solicitará la integración en materia de aguas, dada la importancia del trabajo a llevar a cabo con eficacia y siendo los fines de integración los que debemos plantear en cada sesión, las que tendrán un interés común con tendencia a dar solución a la problemática de los recursos hídricos y bienes asociados.

Estrategia de ejecución: Saber llegar a las personas o público objetivo, en los eventos de capacitación usando la tecnología en cuanto a equipo de visualización como proyector multimedia, computador, sonido y panfletos o volantes (dípticos, trípticos), así como también usando la estrategia del diálogo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 25	01 / 25	01 / 25	01 / 25
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Marzo – Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 Eventos / 420 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo la celebración de la "semana del agua", donde se realizarán diferentes tipos de eventos, en los que participarán la comunidad e instituciones públicas y privadas. Existe la experiencia de años anteriores, en la que se participó en fórum, exposiciones, concurso de dibujo, limpieza de faja marginal.

Estrategia de ejecución: Articulación con las instituciones públicas y privadas, que favorezca el contacto para la integración.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 420	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Marzo

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2016: 36 Eventos / 3,600 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo sensibilizar a personal de instituciones públicas y privadas, y a la comunidad en general.



Estrategia de ejecución: Articulación con las instituciones públicas y privadas, que favorezca el contacto para la integración.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09 / 900	09 / 900	09 / 900	09 / 900
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 44 Eventos / 880 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo capacitar a Docentes de las instituciones educativas públicas y privadas.

Estrategia de ejecución: Se realizará las coordinaciones con la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión de Educación Local (UGEL) para llevar a cabo las convocatorias por medio de ellos; así como también por medio de sus Directores de cada plantel educativo. Se darán pautas de la importancia del agua, su utilidad y su valoración, a los educadores. Se plantea trabajar con 20 Docentes por cada plantel, por evento, debido a la dificultad por la interrupción de sus labores cotidianas.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08 / 160	12 / 240	12 / 240	12 / 240
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones orientadas a la comunicación y difusión.

Estrategia de ejecución: Comunicación y difusión usando los medios de mayor efecto publicitario: diarios, radio y televisión. Así también uso de banderola, banners, gigantografía, panfletos o dípticos, trócos y afiches.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 059: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo, identificación de fuentes contaminantes, supervisión, vigilancia; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de Trabajo, Informes de actividades mensuales, Informes Técnicos y sus recomendaciones, actas de inspección, lista de asistencia, trabajos de campo, fotos, fichas de campo, resultados de análisis de Monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	45	50	55

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
09	23	35	45

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	32
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 200,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 345,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM) S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 32 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realizar la vigilancia de la Fuentes Naturales de agua superficial, iniciando primeramente la identificación de fuentes contaminantes, es decir determinando los puntos de vertimientos tanto domésticos, industriales, agrarios, mineros y de otras fuentes que puedan alterar el estado físico, químico y biológicos de estos espejos de agua, y sobre todo el biota existente en el recurso hídrico. Luego se realiza el monitoreo, participativo en forma conjunta con las entidades pública, privadas, gremiales, colegios profesionales y toda entidad o persona natural que tenga bienes asociados al recurso hídrico que de alguna u otra manera tenga responsabilidades según su competencia, para una buena administración del recurso hídrico.

Estrategia de ejecución:

– Monitoreo participativo

- Invitación a todas las entidades públicas y privadas para dar conocimiento de la ejecución del monitoreo para que se involucren en el trabajo, e indicándole la importancia del monitoreo participativo.
- Solicitar el financiamiento para la ejecución de los monitoreos.
- Implementación de la logística para la ejecución de la subtarea.
- Toma de muestras y evaluación de análisis físico químicos en campo, por intermedio del equipo multiparametro, en un trabajo conjunto con los actores para dar cumplimiento al protocolo del monitoreo participativo N° 182-2011-ANA.

– Identificación de fuentes contaminantes

- Invitación a todas las entidades públicas y privadas para dar conocimiento de la ejecución de la identificación de fuentes contaminantes, para que se involucren en el trabajo, e indicándole la importancia del mismo.
- Solicitar el financiamiento para la ejecución de la identificación de fuentes contaminantes.
- Implementación de la logística para la ejecución de la subtarea.
- Georreferenciación de los puntos de las fuentes contaminantes.
- Análisis de la información obtenida en campo y establecimiento de la red de muestreo a monitorear.

– Difusión de resultados

- Invitar a las entidades Públicas y privadas, gremios profesionales, personas que tienen bienes asociados al agua, que tienen responsabilidad sobre el recurso hídrico, a talleres de capacitación y de sensibilización, para conformación de un comité de gestión y que ellos sean testigos oculares de la realización de un monitoreo Participativo de la calidad del agua superficial de su cuenca hidrográfica, con la finalidad de buscar una integración interinstitucional y de esta manera resolver los diferentes problemas en base las facultades y responsabilidades en la lucha contra la contaminación o mal uso del recurso hídrico, ya que el agua es problema de todos, y sus problema nos atañen a todos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	10	07	08
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Son los actos de verificación mediante inspecciones oculares en los puntos descritos en la denuncia, que probablemente se encuentren causando efectos negativo en el recurso hídrico. Se verifica si la acción de impacto fuese de suma gravedad, y el impacto al recurso hídrico este provocando mucho daño al ecosistema acuático. Ejemplo, derrame de petróleo u otro combustible en una fuente de agua natural, o este alterado por el uso de agroquímicos en proceso de pesca ilegal; o los vertimientos de procedencia minera informal.

Estrategias de Ejecucion: Recibir la denuncia, realizar las inspecciones oculares mediante la Autoridad Local del Agua, determinar el grado de afectación al recurso hídrico, sancionar al infractor, mediante el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), si existiera renuencia, coordinar con la FEMA, DICAPI, OEFA, para que intervengan según sus competencias y responsabilidades, se pueda establecer acciones de remediación del recurso hídrico afectado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	–

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la revisión de los informes técnicos del seguimiento de las actividades en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos; la asistencia a toda el área técnica de las Administraciones Locales de Agua con Talleres y Jornadas laborales que permitan el conocimiento de la problemática local en cada ALA y el fortalecimiento de la capacidades del personal de calidad para la ejecución de las tareas programadas.

Estrategias de Ejecucion:

- Programar y efectuar supervisiones referidas a las Acciones de Control y Vigilancia efectuadas por los profesionales de Calidad de los Recursos Hídricos.
- Se efectuará talleres de capacitaciones referidas a procesos administrativos sancionadores, seguimiento a las autorizaciones de vertimiento y/o reúso, atención de denuncias y emergencias, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo de la calidad del agua, entre otras actividades relacionadas a la Gestión de los Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Existen empresas con gran poder económico, que se dedican a la minería, a la extracción petrolera, que generan vertimientos muy peligrosos para el ecosistema de los recurso hídricos, y a la naturaleza en general, por ello, tenemos la función de verificar si estos vertimientos, no se encuentran causando daño el recurso hídrico, sus niveles de toxicidad, deberán ser menores a los que recomienda la ECA-Agua y si se les detecta que no están cumpliendo la ley, se les iniciará Procedimiento Administrativo sancionador (PAS).

Estrategias de Ejecucion: El primer paso a seguir, es el de Notificar a las empresas Administradas por el ANA, para la realización de la inspección Ocular in situ. Solicitar que debe dar facilidades al Técnico de la ALA, para que pueda cumplir con su trabajo de inspección, este debe ir correctamente uniformado con su Atavío de campo, según la norma de seguridad para dicha actividad, debe manejar un acta de inspección que deberá ser firmada por el encargado administrado. El inspector debe ser acuisioso en la búsqueda del vertimiento, si existe o no derrames, en el recurso hídrico y si los hay debe notificar a la empresa para que efectúe sus planes de contingencia y de remediación, debe exigir la documentación requerida, su instrumento de Gestión ambiental, análisis de laboratorio, en la que sustente el no daño del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 054: Formalización de Derechos de Uso de Agua - UCAYALI

Meta anulada



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Autoridad Administrativa del Agua IX UCAVALI

INDICADORES / TABLAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN													
			FUSCO FINANCIERO		FUSCO FINANCIERO		FUSCO FINANCIERO		FUSCO FINANCIERO		FUSCO FINANCIERO		FUSCO FINANCIERO		I TERC.			II TERC.			III TERC.			IV TERC.		
			FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO	FUSCO	FINANCIERO
Mea Preiniciativa 008: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Urayal																										
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																										
Tabla 01: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 02: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 03: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 04: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 05: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 06: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 07: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 08: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 09: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 10: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 11: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 12: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 13: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 14: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 15: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 16: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 17: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 18: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 19: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 20: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 21: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 22: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 23: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 24: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 25: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 26: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 27: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 28: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 29: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 30: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 31: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 32: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 33: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 34: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 35: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 36: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 37: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 38: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 39: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 40: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 41: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 42: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 43: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 44: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 45: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 46: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 47: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 48: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 49: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 50: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 51: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 52: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 53: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 54: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 55: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 56: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 57: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 58: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 59: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 60: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 61: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 62: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 63: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 64: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 65: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 66: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 67: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 68: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 69: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 70: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 71: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 72: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 73: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 74: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 75: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 76: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 77: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 78: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 79: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 80: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 81: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 82: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 83: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 84: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 85: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 86: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 87: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 88: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 89: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 90: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 91: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 92: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 93: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 94: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 95: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 96: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 97: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 98: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 99: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 100: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 101: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 102: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 103: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 104: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 105: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 106: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 107: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 108: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 109: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 110: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 111: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 112: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 113: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 114: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 115: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 116: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 117: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 118: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 119: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 120: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 121: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 122: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 123: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 124: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 125: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 126: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 127: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 128: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 129: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 130: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 131: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 132: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 133: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 134: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 135: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 136: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 137: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 138: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 139: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 140: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 141: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 142: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 143: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 144: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 145: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 146: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 147: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 148: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 149: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 150: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 151: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 152: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 153: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 154: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 155: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 156: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 157: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 158: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 159: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 160: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 161: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 162: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 163: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 164: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 165: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 166: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 167: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 168: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 169: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 170: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 171: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 172: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 173: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 174: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 175: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 176: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 177: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 178: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 179: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 180: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 181: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 182: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 183: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 184: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 185: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 186: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 187: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 188: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 189: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 190: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 191: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 192: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 193: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 194: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 195: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 196: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 197: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 198: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 199: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 200: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 201: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 202: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 203: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 204: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 205: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 206: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 207: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 208: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 209: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 210: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 211: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 212: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 213: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 214: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 215: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										
Tabla 216: Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua en el sistema de riego)																										



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENÉ

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle: Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki, San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc.

Asimismo, se cuenta con 549 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 055: Atención al Usuario Local de Agua – PERENÉ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,135	1,982	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
444	902	1,354	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	08
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,682

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,800
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 665,818 (RDR)

Responsable: ALA Perené.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 144 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua PERENE
 : 005 Atención al Usuario Local de Agua Perene

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mesa Presupuestal

INDICADORES/TAREAS	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016-MARZO	MODIFICADO 2016-JUNIO	MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE	MODIFICADO 2016-DICIEMBRE	17 TRIM.				18 TRIM.				PROGRAMACIÓN				19 TRIM.			
		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS																							
Tarea 01: Emitir permisos de uso de agua en el territorio de la ANA	Permite	1,800		1,800		1,800		1,800		1,800		148	148	150	156	150	152	148	158	148	154	148	148
Tarea 02: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	RA	8		8		8		8		8		1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
Tarea 03: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	30		30		30		30		30		2	2	5	5	5	10	4	3	3	3	3	3
Tarea 04: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	60		60		60		60		60		5	5	5	10	5	10	5	10	5	10	5	5
Tarea 05: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	30		30		30		30		30		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 06: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	1,602		1,602		1,602		1,602		1,602		140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	141	141
Tarea 07: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	6		6		6		6		6		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	12		12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Realizar estudios de capacidad y optimización a usuarios de agua	Expendido	12		12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/)		538,092		603,592		625,264		665,818		665,818		50,299	50,299	52,899	52,899	52,700	59,458	59,458	59,458	59,458	59,458	59,458	59,531



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARMA

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,672 usuarios, beneficiando a 4,581 ha.

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 056: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
3,196	1,734	1,700	1,800	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
537	938	1,331	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	42
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,518

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 551,378 (RDR)

Responsable: ALA Tarma.



154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua TAPMA
058 Atención al Usuario Local de Agua T

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

Ing. HELEN
LEVANGOTAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytía), departamento de Ucayali, Cuenca del río Aguaytía; Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali, Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del río Pachitea; Provincia de Contamana, Departamento de Loreto, Cuenca del río Ucayali.

Los ríos de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del río Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m³/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizándose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta, es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 057: Atención al Usuario Local de Agua – PUCALLPA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,524	1,788	1,500	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
373	751	1,129	1,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	210
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,500
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 546,282 (RDR)

Responsable: ALA Pucallpa.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua PUCALLPA
- : 057 Atención al Usuario Local de Agua Pucallpa

Pliego	Unidad Ejecutora	Dependencia Responsable	Meta Presupuestal
--------	------------------	-------------------------	-------------------

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparía; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuanía, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junín, Provincia Satipo, distrito Río Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M³ representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el río Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26" y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M³, de las cuales 173'553,880 M³ es de uso agrario; 1'817,218 M³ es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maíz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, frijol, maní, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son: playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como: Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 058: Atención al Usuario Local de Agua – ATALAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,099	1,166	1,000	1,200	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
240	502	761	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	03
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	72
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	875

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,500

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 383,728 (RDR)

Responsable: ALA Atalaya.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local de Agua ATALAYA
- 068 Atención al Usuario Local de Agua

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

Ing. KELEN
LEVANCOJAS
Supervisora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO



Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la A.A.M.
 Ing. MELLEN
 LEVANO ROJAS
 Subdirector
 Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro comprende los territorios de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica y abarca una extensión de 34,363 Km², que representa el 2.7% del territorio nacional.

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro se encuentra conformada por las Administraciones locales de Agua, Mantaro, Huancavelica, Pasco y Ayacucho.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 110: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro	—	2,430,743	2,430,743
Meta 111: Sensibilización en la Cultura del Agua - Mantaro	--	70,000	70,000
Meta 109: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Mantaro	--	200,140	200,140
TOTAL	0	2,700,883	2,700,883

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 110: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Mantaro, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
402	526	868	900	950

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
224	449	659	868

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	44
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	480
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	60
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	24
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	150
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	70
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	24

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 600
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIA): S/.2,430,743 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Mantaro, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.



Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Mantaro, Sub Direcciones y Alas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 44 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	11	11	11
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Resoluciones	—	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Mayo – Octubre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Resolución

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

Meta 2016: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 480 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada para el año 2016.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Mantaro, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección ocular conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Resolución	—

Localización (Sede): Huancayo.



Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2016: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	45	45	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 70 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	18	18	16
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada para el año 2016.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada en el año 2016.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 02 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Reporte	—	Reporte

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Supervisión, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción, en la aplicación de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas así como estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.



Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión técnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso posterior a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción. Se coordinará con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitará a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimientos en materia de Conservación y Planeamiento de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informes	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 29: Acciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Se realizará la evaluación de expedientes y se elevará opinión técnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestión de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdicción y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisión, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdicción en la administración de los Recursos Hídricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdicción, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 31: Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Mantaro, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia técnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en la Gestión de los Recursos Hídricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA Mantaro para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades, Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores.) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 33: Inventario de Recursos Hídricos Subterráneos en el Valle Mantaro.

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un trabajo que permitiera determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantos y como están las fuentes de agua subterránea, así mismo se determinará las condiciones hidrogeológicas y de calidad del agua del acuífero del valle del Mantaro, así como la identificación y la situación legal de los usuarios de aguas subterráneas con la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: La estrategia consiste en lo siguiente: a) Registrar las fuentes de agua subterránea artificiales y naturales existentes, pero no inventariadas utilizando los planos a escala adecuada y una ficha técnica de campo para cada fuente, permitiendo identificar y ubicar las fuentes de agua subterránea, la situación legal de los pozos, los volúmenes totales de explotación, el estado situacional de las fuentes hídricas subterráneas y la codificación (numeración) de los pozos, tanto para los que cuentan con licencia de uso de agua como para los que serán identificados en el trabajo de inventario de aguas subterráneas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	--	--

Localización (Sede): Valle Mantaro

Duración: Junio 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 34: Prospección batimétrica de las lagunas Acococha (pasco), Huacracocha (Junín), Islacocha (Huancavelica) y la presa Cuchoquesera (Ayacucho).

Meta 2016: 04 Estudios

Descripción de la Tarea: Los trabajos de Prospección batimétrica de las lagunas Acococha (pasco), Huacracocha (Junín), Islacocha (Huancavelica) y la presa Cuchoquesera (Ayacucho) tiene como finalidad el proveer de información del volumen existente en el momento, de manera que se evalúa el estado situacional de cada una de las lagunas comprendidas en el trabajo, así como se provea de información de las profundidades máximas, y finalmente proveer de información sobre el volumen en un escenario de máximo embalse. Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.

Estrategia de ejecución: Se realizará un trabajo de campo que comprenderá la evaluación de las lagunas, así como se prevé realizar el levantamiento topográfico de una franja colindante con el espejo de agua, y finalmente se realizará el trabajo batimétrico que permitirá obtener la data de profundidades y determinar con ello la información necesaria para el trabajo de gabinete. El trabajo de gabinete consistirá en exportar la información obtenida en campo a hojas de cálculo para la elaboración del plano batimétrico, así como obtener la cubicación del vaso y la curva altura - volumen, siendo el producto entregable un informe técnico por cada una de los cuerpos de agua objeto del estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	--

Localización (Sede): Cuenca del río Mantaro

Duración: Junio – Julio 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 35: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Mantaro.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 111: Sensibilización en la Cultura del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Maraón.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
17,161	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,180	3,050	3,920	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	10
	Persona	400
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	06
	Persona	2,040
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	10
	Persona	2,500
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	60
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5,000

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Mantaro.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 10 Eventos / 400 Personas.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos principalmente a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca, así como a los trabajadores de la AAA Mantaro a través de talleres de capacitación.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la Cuenca y se definirá los actores del SNGRH teniendo como documentos orientadores la Ley de Recursos Hídricos, la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 80	03 / 120	03 / 120	02 / 80
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro

Duración: Febrero – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 Eventos / 2,040 Personas

Descripción de la Tarea: Sensibilizar a la ciudadanía mediante foros, caminatas, bicicleteada, ferias informativas, acciones cívicas, campañas de limpieza, festivales, concursos de dibujo y pintura, actividades recreativas y otros, respecto a la importancia del cuidado y conservación de los recursos hídricos que propicie su uso sostenible.

Estrategia de ejecución: Se convocará a reuniones previas a las diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito de la Cuenca del Mantaro para elaborar un programa articulado y conjunto que incluyan actividades de sensibilización sobre cuidado de la cuenca y la promoción de la cultura del agua. Posteriormente se elaborará un informe consolidado de las actividades desarrolladas. Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas para impulsar las campañas por el Día. Los eventos se realizarán en diferentes puntos estratégicos de la Cuenca del Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 2,040	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	–	–	–

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 10 Eventos / 2,500 Personas.

Descripción de la Tarea:

- Campaña por el Día Interamericano del Agua
- Campaña de festividad al río Mantaro.
- Sensibilizar a los usuarios del recurso hídrico mediante ferias informativas, acciones cívicas, pasacalles, festivales y otros, referidas al establecimiento de una cultura del agua.
- Sensibilizar a los actores del SNGRH de la Cuenca del Mantaro para contribuir a su articulación para una gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cultura del agua.
- Sensibilizar a estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular y universidades del ámbito de la Cuenca del Mantaro a través de charlas sobre cultura del agua para que se reconozcan su valor ambiental, cultural, económico y social del agua.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las instituciones públicas y privadas de la Cuenca la Campaña por el Día Interamericano del agua, con 3 eventos (Feria Informativa, Campaña de Limpieza y Pasacalle). Asimismo, para el último trimestre del año se programará la Campaña de Festividad por el río Mantaro, con Foros, Jornadas de Limpieza, pasacalle. Los eventos de sensibilización en II.EE se realizarán mediante un trabajo articulado con la Dirección Regional de Educación de Junín a través del PREVAED, se buscará implementar en 10 II.EE de la Cuenca el Programa "Vigilantes del agua". Asimismo, los trabajos de sensibilización en las universidades se coordinarán con las facultades de ingeniería ambiental, agronomía, sociología, química, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03 / 750	03 / 750	04 / 1,000
Programación cualitativa	--	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 60 Personas

Descripción de la Tarea: "El Planeta Azul" es una moderna propuesta pedagógica de prestigio universal, declarado patrimonio de la humanidad, por la UNESCO; y sirve para estudiar el Ciclo del Agua y los sistemas terrestres en interacción con los seres humanos, que contribuye a divulgar una cultura del agua de manera vicencial y reflexiva. Se ha considerado la participación de 60 docentes (30% de primaria, 50% de secundaria y 20% de inicial).

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Junín. Previamente se trabajará en forma conjunta para gestionar la emisión de una Directiva Regional que facilite el trabajo concertado MINEDU-ANA, teniendo como marco de referencia el actual Convenio MNEDU-ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 60	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.



Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Se implementará el programa radial “La Hora del Agua” a fin de difundir las acciones que ejecuta la ANA a través de sus órganos desconcentrados en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Se elaborará 02 spots televisivos referentes al Día Mundial del Agua y Campaña Festividad del río Mantaro.
- Elaboración de notas de prensa, publicaciones en revistas, periódicos, entre otros.

Estrategia de ejecución: A través de alianzas estratégicas con medios de comunicación radial se implementará el programa “La Hora del Agua”, que se difundirá 01 vez por semana por espacio de una hora, poniendo en agenda temas referentes a la Gestión de los Recursos Hídricos. Asimismo, se elaborará spots televisivos sobre la Campaña del Día Mundial del Agua y la Campaña de Festividades por el Río Mantaro, los mismo que se difundirá a través de alianzas estratégicas con los medios de comunicación. Se programarán y realizarán entrevistas en vivo en diferentes medios de comunicación, con el objetivo de difundir las principales acciones que ejecuta la ANA en el ámbito de la cuenca del Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 109: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón. De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	60	111	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
28	57	84	111

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	03
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	10
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	90

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: : 2 424 775

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.
SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinara y brindara apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciantes cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Manta, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Manta.

Duración: Febrero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Manta – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 90 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	23	23	22	22
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Manta.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Manta – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua X MA

[illegible]

Ing. ZELLEN
LEVANO ROJAS
Supervisor

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

El ámbito de la ALA Ayacucho, comprende las regiones de Ayacucho y Huancavelica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Tambillo, Acocro, Chiara, Acosvinchos, Quinua, Pacaycasa, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Vinchos.
	Huanta	Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Iguain y Santillana.
	Cangallo	Cangallo, Paras, Los Morochucos (Satica, Munaypata, Llacchuqmayo), Chuschi (Quispillacta, Cuchoquesera, Pampamarca, Catalinayocc y Unión potrero).
Huancavelica	Angaraes	Chincho, Julcamarca, San Antonio de Antaparco y Santo Tomás de Pata.

Hidrografía: Ríos Luricocha, Opanccay, Cachimayo, Chillico, Ongoroyocc, Cachi, Pongora, Yucaes, Chacco, Huatatas, Ccatunmayo, Huaccamolle, Tomarencca, Apacheta, Vinchos, Palmitos, Chicllarazo, Sorahuaycco, Choccehuaray, Urabamba, Puccha, Choccoro, Quichcahuasi, Chicllarazo, Alpachaca, Pampas, Macro, Cangallo, Hualchancca, Lucanamarca, Carapo, Caracha, Urancancha, Huancapi, Sondondo, Negromayo-Mayobamba, Vizcac, Pallcca, Querobamba, Cacta, Cayhua, Taca, Alameda, Ccahuiña, Mayopamba-Vischongo, Alpachaca, Chanquil, Chicha, Andamarca, Rosaspata, La eseda, Ccarapunco, Cazadora.

Cuencas: Río Pampas y Mantaro, que contienen afluentes como sub cuencas y microcuencas.

Actualmente en el ámbito de la ALA Ayacucho se encuentra la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ayacucho, que agrupa a 130 Comités agrupados en 22 comisiones de usuarios de agua agrarios que beneficia a 4,620 agricultores ubicados en el Sistema Hidráulico Cachi (ámbito regulado del ex Proyecto Especial Río Cachi), vienen realizando la retribución económica a la ANA. En el año 2015 deberán realizar el cambio de nombre como la Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico Menor Cachi y los comités y las comisiones deberán adecuarse.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 105: Atención al Usuario Local de Agua AYACUCHO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,545	1,545	1,622	1,700	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
459	936	1,409	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	23
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	65
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	1,582

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 629,042 (RDR)

Responsable: ALA Ayacucho.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua AYACUCHO
105 Atención al usuario de Local de Agua

184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 801 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administrador Local del Agua - ALAGU
 109 Atención al Usuario de Local de Buena Atención

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCAMELICA

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Huancavelica, comprende 04 Provincias al 100% de cobertura: Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huancavelica; y parcialmente las Provincias de Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará, en una superficie de 8,174.967 km², en un 36% del territorio de la Región y un total de 53 Distritos.

Los suelos han sido destruidos por la fuerza de los grandes ríos, que no sólo lo atraviesan, sino que le han dado forma, estos son el Mantaro, el Huarpa, Pampas y Chunchanfa. El Río Mantaro penetra a Huancavelica por estrechas gargantas formando la península de Tayacaja, otro Río que modela el relieve es el de la Cuenca del Río Pampas que nace en las lagunas de las altas zonas de Huancavelica como Choclococha y Orcococha dichas aguas confluyen en la vertiente del Atlántico. Su topografía es muy accidentada, con ondulaciones pronunciadas, dichos terrenos presentan pendientes hasta un 30% de inclinación. En las partes altas se tiene aproximadamente 120 lagunas, siendo las más importantes las de descarga regulada que vierten sus aguas a los valles costeros de Ica, Pisco y Chincha. Y se han contabilizado 97 vertientes entre riachuelos y ríos principales.

En el ámbito de la ALA Huancavelica operan: 01 Junta de Usuarios y 12 Comisiones de Regantes con un total de 245 Comités de Regantes, con un área total de 11,632 hectáreas, estando bajo riego 9,549 hectáreas y con 10,939 Usuarios, las mismas que utilizan agua de ríos, manantiales, riachuelos y humedales, utilizando sistemas de riego por gravedad, tecnificado; así mismo las aguas temporales o de lluvias.

La agricultura y la Minería son las actividades económicas principales de la zona, la papa y la cebada son el cultivo de mayor importancia y la plata, plomo y cobre los minerales de mayor extracción de las mineras, siendo la de Cobriza el complejo minero mas importante por su producción de plata y cobre.

La Región Huancavelica, presenta de manera progresiva una reducción paulatina de la oferta del agua en lo que respecta a los deshielos en nevados, bajo caudal de los ríos, reducción de volúmenes de agua en las lagunas, incrementándose los conflictos entre usuarios, comunidades, inter regionales como es el caso con la Región Ica; todo ello por el uso de las aguas poblacional, agrícola, minero, energético e industrial.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 106: Atención al Usuario Local de Agua HUANCVELICA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,233	1,233	1,295	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
264	596	977	1,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	110
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,148

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 778,196 (RDR)

Responsable: ALA Huancavelica.



164 Autoritat Nacional del Aigua - ANA

001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Administración Local del Agua HUANCARELICA

106 Atención al usuario de Local de Agua Huanca Velica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS



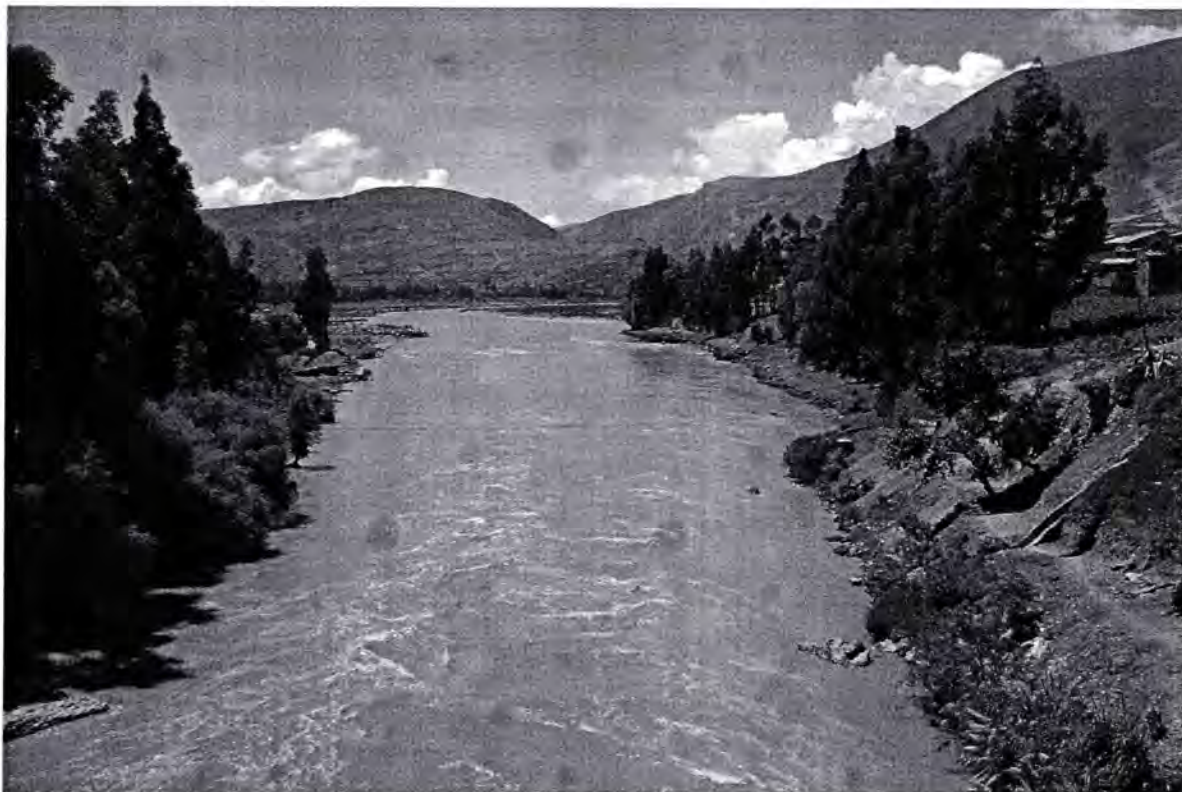
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del río Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes. La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.06 km², dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro.

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurímac.

En el ámbito de la ALA Mantaro, el uso de los recursos hídricos, además de garantizar el acceso de agua a las poblacionales ubicadas en su interior, permite realizar diversas actividades productivas, en este contexto se han emitido licencias de uso de agua superficial con fines poblacionales, industriales, mineros, piscícolas y energéticos. Asimismo se cuentan con 17,429.6 Has bajo riego, al interior de 2 Juntas de Usuarios.

En determinados sectores se hace uso del agua subterránea, para tal efecto se emitieron 42 licencias con fines poblacionales, industriales y mineros. Además de presentarse usos de agua al interior de la cuenca, existen obras de trasvase hacia cuencas vecinas, como la de los sistemas de lagunas de Marca III y Marca IV hacia la cuenca del río Rímac (120 MMC y 30.8 y las lagunas del complejo Puajanca hacia la cuenca del río Huaral.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 107: Atención al Usuario Local de Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,923	1,920	2,016	2,000	2,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
445	979	1,516	2,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	46
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,860

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,590

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 758,445 (RDR)

Responsable: ALA Mantaro.



Pliego:
Unidad Ejecutora:
Competencia Presupuestal:
Módulo Presupuestal:

1164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
1001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua MANTARO
1107 Atención al usuario de Local de Agua Mantaro

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2018 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
												FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	71	152	212	161	212	181	212	182	163	211	183	119
Tarea 01: Emitir autoresolución en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas, etc.).	PA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02: Asesorar a la ANA en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas, etc.).	Expendido	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Tarea 03: Asesorar a la ANA en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas, etc.).	Expendido	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Tarea 04: Asesorar a la ANA en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas, etc.).	Expendido	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	1	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2
Tarea 05: Asesorar a la ANA en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas, etc.).	Personal	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	1,860	60	150	200	150	200	150	200	150	200	200	150	100
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de las unidades de infraestructura hídrica y la gestión de las unidades de gestión de recursos hídricos.	Supervisión	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Controlar y vigilar la ejecución de la inversión pública por el uso del agua y por el cumplimiento de las obligaciones financieras en las unidades de gestión de recursos hídricos.	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Controlar y vigilar la ejecución de la inversión pública por el uso del agua y por el cumplimiento de las obligaciones financieras en las unidades de gestión de recursos hídricos.	Supervisión	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (B)		746,037	747,137	746,907	746,345	746,445	746,263	746,263	746,263	746,263	746,263	62,263	62,263	62,263	66,680	66,680	66,680	62,420	62,420	62,420	62,420	62,420	59,516



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PASCO

La Administración Local de Agua Pasco se constituye como el origen de tres cuencas, importantes de nuestro país; siendo el recurso hídrico muy variado: La cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus micro cuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas; la cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus microcuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas, la cuenca alta del Perené, conformado por la subcuenca de Paucartambo y la microcuenca del río Quiparacra, identificándose 238 ríos y 291 lagunas, y la cuenca alta del Mantaro identificándose 75 ríos y 210 lagunas, constituyéndose de esta manera, como un espacio geográfico con un valioso potencial en recursos hídricos.

En el ámbito se puede identificar diferentes pisos ecológicos, variando de acuerdo a factores como temperatura y precipitación. Se caracteriza por tener un clima frío, que va desde -5°C a 18°C , con una precipitación media anual de 750 a 800mm. El ámbito se encuentra enmarcado dentro de la región de la Sierra, con la provincia de Pasco que representa el 18.79% y la provincia Daniel A. Carrión que representa el 7.46% de la superficie total del Departamento de Pasco, las mismas que integramente forman parte de la Administración Local de Agua Pasco.

En la provincia de Pasco solo el 4.6% de su superficie es agrícola, mientras que en la provincia Daniel Carrión representa el 9.7%.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Pasco, se encuentra asentada ocho unidades mineras, quienes se dedican a la explotación de Zinc, Plomo y plata fundamentalmente; cabe indicar que estos vienen haciendo uso del recurso hídrico, con fines mineros, poblacionales y energéticos según sea el caso, la cual constituye una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico en esta zona, atribuyéndose también a las aguas residuales provenientes de las poblaciones asentadas cerca de los ríos por cuanto carecen de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 108: Atención al Usuario Local de Agua PASCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
714	714	750	800	850

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
186	419	609	800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	16
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25
	Persona	762

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 800
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,756

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 615,151 (RDR)

Responsable: ALA Pasco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua - PASECO
 109 Atención al usuario de Local de Agua Paseco

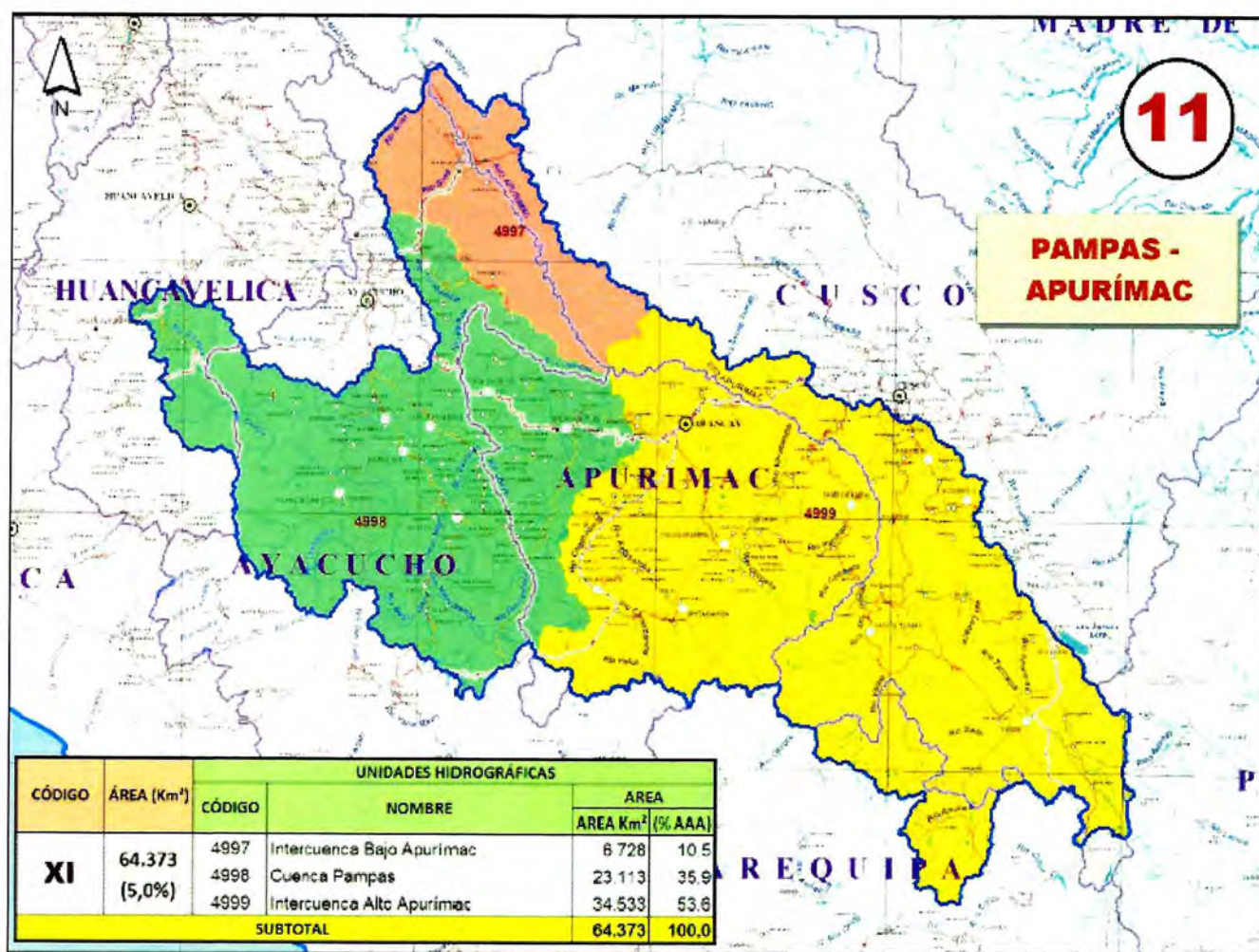
Pliego:
 Unidad Ejecutora:
 Dependencia Responsable:
 Meta Presupuestal:

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016	MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.													
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		2016 - DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	838	Personas	800	800	800	800	800	800	800	800	81	81	82	82	83	83	85	85	106	106	84	84	84	84	82	84	84	84	84	84	84	84	83	83		
Tarea 01: Entregar el servicio de agua potable en el domicilio de los usuarios.	838	Personas	2	2	2	2	2	2	2	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Tarea 02: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de distribución de agua.	838	Personas	18	18	18	18	18	18	18	18	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Tarea 03: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de distribución de agua.	838	Personas	20	20	20	20	20	20	20	20	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Tarea 04: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de distribución de agua.	838	Personas	25	25	25	25	25	25	25	25	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Tarea 05: Supervisar y controlar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la operación del sistema de agua potable.	838	Personas	762	762	762	762	762	762	762	762	60	60	60	60	60	60	60	60	102	102	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60		
Tarea 06: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 08: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 09: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 10: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 11: Supervisar y controlar la gestión de la red de distribución de agua potable.	838	Personas	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
TOTAL (838)			583,307	606,992	606,992	606,992	606,992	606,992	606,992	606,992	50,583	50,583	50,583	50,583	50,583	50,583	52,444	52,444	52,444	52,444	52,444	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747	48,747		



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

PAMPAS APURIMAC



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS APURIMAC

La Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurímac comprende una extensión de 64,373 Km², conformado y delimitado en tres (03) ámbitos territoriales correspondientes a las Administraciones Locales de Agua (ALA) Alto Apurímac - Velille, Medio Apurímac – Pachachaca y Bajo Apurímac – Pampas, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Arequipa y Apurímac.

La ALA Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km².

La ALA Medio Apurímac - Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba de la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurímac y; parte de los distritos de Ccapacmarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en la región del Cusco.

La Administración Local de Agua Alto Apurímac-Velille, es la encargada de administrar los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Alto Apurímac, Velille y Santo Tomas, su sede se ubica en el Pasaje Grau N° 107 de la localidad de Yauri Espinar y las oficinas de enlace en las localidades de Paruro, Acomayo y Accha. Políticamente, se ubica en los ámbitos de los gobiernos regionales de Cusco y Arequipa y en pequeños porcentajes de Puno Apurímac.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 116: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurímac	--	2,930,590	2,930,590
Meta 117: Sensibilización en la Cultura del Agua - Pampas Apurímac	--	70,000	70,000
Meta 115: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Pampas Apurímac	--	199,920	199,920
TOTAL	0	3,200,510	3,200,510

Perspectivas 2016

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Pampas Apurímac.
- Incrementar la Retribución Económica por el uso del Agua.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 116: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	400	300	350	350

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
43	140	237	762

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	14
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	216
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	45
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	04
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	14
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	16
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	133
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	300
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	15

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,930,590 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Pampas Apurímac, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Pampas Apurímac.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Pampas Apurímac, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Pampas Apurímac, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Pampas Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	04	04	06
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Pampas Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	12
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resolución Directoral	—

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 02 Informes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 216 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	23	38	28	127
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 45 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	06	32
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar via Resolución Directoral de la AAA Pampas Apurímac, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	—
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	—

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	04	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.



Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	02	13
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 133 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	32	33	55
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 300 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	09	13	277
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	07	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de



información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Pampas Apurímac, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales



Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Pampas Apurímac, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha



información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometereológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.



Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 117: Sensibilización en la Cultura del agua PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
3,680	4,280	4,840	5,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento / Personas	10 / 782
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento / Personas	06 / 3,600
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento / Personas	09 / 1,368
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento / Personas	01 / 50
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	04

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 400	01 / 400	07 / 568
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 50 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad educativa del ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 50	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Abril – junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 10 Eventos / 782 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua entre los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos, los mismos que se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 80	02 / 150	02 / 160	05 / 392
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Acciones Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 eventos / 3,600 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de una campaña relacionada a la celebración del Día Mundial del Agua, mediante el desarrollo de una serie de actividades informativas, educativas, culturales orientadas a sensibilizar a la población respecto a la importancia del agua en el ámbito de la AAA XI – Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general a participar en los eventos por el Día Mundial del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 3,600	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	–	–	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 09 Eventos / 1,368 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 115: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos PAMPAS APURÍMAC.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento:

La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	38	40	40

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
06	28	31	85

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	17
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	43
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	17

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 199,920 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	07	--	07
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	--	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 43 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Pampas Apurímac se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	02	33
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.



Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Pampas Apurímac apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA Pampas Apurímac, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	06	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico		

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado, en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA Pampas Apurímac, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	14
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Autoridad Administrativa del Agua XI PA

[illegible]

Ing. HELEN
LEVANO RUIZ
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO APURIMAC – PACHACHACA

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en el departamento del Cusco.

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurímac), y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este, con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,480 para una área cultivada de 17,280 hectáreas. Así mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales, piscícolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 112: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO APURÍMAC – PACHACHACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,510	1,550	1,700	1,700	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
401	791	1,247	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,586

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 852,323 (RDR)

Responsable: ALA Medio Apurímac – Pachachaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 101 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local de Agua Medio Aorimac - PACHACHACA
 : 112 Atención al Usuario Local de Agua Medio Aorimac PACHACHACA

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mula Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FÍSICO			FÍSICO			FÍSICO			FÍSICO		
		1703	4	1703	4	1703	4	1703	4	1703	4	108	181	108	111	171	111	173	172	171	178	178	187
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Tarea 01: Realizar estudios de recursos en relación de la competencia (pliego, Organización de la Unidad Ejecutora)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Tarea 02: Realizar estudios de recursos en relación de la competencia (pliego, Organización de la Unidad Ejecutora)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
	Tarea 03: Realizar estudios de recursos en relación de la competencia (pliego, Organización de la Unidad Ejecutora)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	Tarea 04: Realizar estudios de recursos en relación de la competencia (pliego, Organización de la Unidad Ejecutora)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de distribución de agua y la atención al usuario	Presupuesto	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	100	186	100	100	160	160	160	160	160	160	160	160
Tarea 06: Supervisar la ejecución de la inversión económica por el uso del agua y la atención al usuario	Supervisión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de la inversión económica	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de la inversión económica	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (B.)		887,020		775,300		810,542		814,123		852,323		64,608	64,608	64,608	64,526	64,526	64,526	64,526	63,526	63,526	63,526	63,526	72,719



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BAJO APURÍMAC – PAMPAS

La Administración Local de Agua Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km². El ámbito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de Cusco.

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aún subsisten con sus costumbres ancestrales y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Río Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pillpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, María Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del río Pampas, existen una serie de ríos que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos, río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Río Sondondo cuyos tributarios son los ríos Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al río Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y río Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del río Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurímac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como: Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyruruyocc, Huaccana, río Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los ríos principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están; Parcco, Huachhuacocha, paccoccocha, Antacocha, Ccoriccocha, Soracocha, Suytoccocha, Pampahuasi, Izcayccocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Toroccocha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catute, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al río Apurímac, Torobamba y Pampas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 113: Atención al Usuario Local de Agua BAJO APURÍMAC – PAMPAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,900	1,900	1,900	1,900	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
520	971	1,432	1,900

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,756

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,900
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 910,452 (RDR)

Responsable: ALA Bajo Apurímac – Pampas.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua BAJO APURIMAC - PAMPAS
- 113 Atención al Usuario Local de Agua Bajo Apurimac Pampas

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
ANEXO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO APURIMAC - VELILLE

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, políticamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucía de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CpondormaOcoruro, Accocunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar); Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanoquite, Yaurisque, Omacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro); Cayarani y Caylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuvi y Llalli de la región Puno. El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, presenta una superficie de 16,658.26Km².

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas.

Las nacientes del río Alto Apurímac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurímac ubicado en el sector de Tincoj de la provincia Paruro distrito del de Paccarictambo.

El río Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en del distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challamayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La gran mayoría de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca viertes las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración.

Infraestructura hidráulica mayor: Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata, Irrigacion Cañon de Apurimac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m³/s. Infraestructura hidráulica menor: 03 pequeñas represas; Se tiene más de 260 pequeñas irrigaciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 114: Atención al Usuario Local de Agua ALTO APURIMAC – VELILLE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,800	1,850	1,300	1,300	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
430	745	1,043	1,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	17
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	44
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	21
	Persona	1,235

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 799,178 (RDR)

Responsable: ALA Alto Apurímac – Velille.



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA VILCANOTA



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – URUBAMBA VILCANOTA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Urubamba-Vilcanota, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
201	253	300	400	500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
67	147	231	300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	16
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	08
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	07
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	100
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	45
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	–
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	–
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	10
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		11
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	68
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	30
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	05
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	–

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/.2,361,117 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba – Vilcanota



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA VILCANOTA

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua (XII) Vilcanota Urubamba comprende el ámbito de cuenca del río Urubamba-Vilcanota y abarca los departamentos de Cusco y Ucayali, cuenta con tres Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: Administraciones Locales de Agua Cusco, La Convención y Sicuani.

La Cuenca del Río Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas. Esta cuenca se forma básicamente de la cuenca de los ríos Vilcanota y Mapacho, y tiene una superficie total de 59,071.24 Km².

Políticamente, la superficie de la cuenca del río Urubamba, se ubica en las Regiones de Cusco y Madre de Dios. Abarcando las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, La Convención, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba; y Atalaya, tal como podrá verificarse en la Tabla, la superficie total de a nivel de distritos con la superficie ocupada por la cuenca.

El cauce principal del río Urubamba tiene su nacimiento en la cordillera del Nudo Vilcanota, que corresponde a la nacimiento del río Vilcanota, el mismo que se origina en el nevado Kunurana, cerca del abra La Raya, localizado en la provincia de Melgar, Puno. La cuenca del río Vilcanota tiene una superficie de 12,901.97 Km², se desarrolla sobre la vertiente occidental, y su recorrido es por toda la zona interandina, llegando a la provincia de la Convención donde a partir de punto de confluencia con el río Yanatile toma el nombre de río Urubamba; de allí en adelante sigue su curso descendente hasta llegar al departamento de Ucayali, en el que, al confluir con el río Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, da lugar al río Ucayali.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba Vilcanota	--	2,361,117	2,361,117
Meta 124: Sensibilización en la Cultura del Agua - Urubamba Vilcanota	--	70,000	70,000
Meta 122: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Urubamba Vilcanota	--	200,000	200,000
Meta 118: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Urubamba Vilcanota	--	--	--
TOTAL	0	2,631,117	2,631,117

Programación



procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, Sub Direcciones y Alas de Cusco, Sicuani y La Convención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Urubamba - Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y



Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 13 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	06	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.



Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero - Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 07 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero - Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016



Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 08 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Mensual	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Abril – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

No programada para el año 2016.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	21	27	27	25
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 45 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA,



desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	11	14	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada para el año 2016.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

No programada para el año 2016.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	04	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2016: 11 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Octubre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 68 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	18	17	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	09	08	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota



Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Octubre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada para el año 2016.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada en el año 2016.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados en las ALAs así como la orientación para su correcta presentación; también se realizara el estudio de una cuenca teniendo en cuenta el inventario de recursos hídricos, balance hídrico para calcular la disponibilidad hídrica. Realizar actividades como: orientar al usuario en los requisitos de la R.J.Nº 300-2011-ANA en fajas marginales, emitiéndose el respectivo informe, para la emisión de la resolución por parte de la AAA UV.

Estrategia de ejecución: Previo al otorgamiento de un permiso será necesario declarar el superávit hídrico, para lo cual será necesario hacer los estudios correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión técnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestión de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdicción y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco.



Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 30. Acciones de Administracion de Recursos Hidricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdiccion en la administración de los Recursos Hidricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdiccion, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 31. Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hidrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Urubamba-Vilcanota, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 32. Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.



Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA XII UV y las ALAs Cusco, Sicuani, La Convención para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades, Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores.) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometereológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometereológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba Vilcanota.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 20 Eventos / 2,160 Personas.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos principalmente a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca, así como a los trabajadores de la AAA Urubamba-Vilcanota a través de talleres de capacitación.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la Cuenca y se definirá los actores del SNGRH teniendo como documentos orientadores la Ley de Recursos Hídricos, la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04 / 800	06 / 560	06 / 480	04 / 320
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Febrero – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 02 Eventos / 700 Personas

Descripción de la Tarea: Sensibilizar a la ciudadanía mediante foros, caminatas, bicicleteada, ferias informativas, acciones cívicas, campañas de limpieza, festivales, concursos de dibujo y pintura, actividades recreativas y otros, respecto a la importancia del cuidado y conservación de los recursos hídricos que propicie su uso sostenible.

Estrategia de ejecución: Se convocará a reuniones previas a las diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito de la Cuenca del Mantaro para elaborar un programa articulado y conjunto que incluyan actividades de sensibilización sobre cuidado de la cuenca y la promoción de la cultura del agua. Posteriormente se elaborará un informe consolidado de las actividades desarrolladas. Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas para impulsar las campañas por el Día. Los eventos se realizarán en diferentes puntos estratégicos de la Cuenca del Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 700	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	—	—	—

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 124: Sensibilización en la Cultura del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
-	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,255	3,175	4,325	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	20
	Persona	2,160
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	02
	Persona	700
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	07
	Persona	1,960
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	04
	Persona	180
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5,000

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota.

SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 07 Eventos /1,960 Personas.

Descripción de la Tarea:

- Campaña por el Día Interamericano del Agua
- Campaña de festividad al río Mantaro.
- Sensibilizar a los usuarios del recurso hídrico mediante ferias informativas, acciones cívicas, pasacalles, festivales y otros, referidas al establecimiento de una cultura del agua.
- Sensibilizar a los actores del SNGRH de la Cuenca del Mantaro para contribuir a su articulación para una gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cultura del agua.
- Sensibilizar a estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular y universidades del ámbito de la Cuenca del Mantaro a través de charlas sobre cultura del agua para que se reconozcan su valor ambiental, cultural, económico y social del agua.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las instituciones públicas y privadas de la Cuenca la Campaña por el Día Interamericano del agua, con 3 eventos (Feria Informativa, Campaña de Limpieza y Pasacalle). Asimismo, para el último trimestre del año se programará la Campaña de Festividad por el río Mantaro, con Foros, Jornadas de Limpieza, pasacalle. Los eventos de sensibilización en II.EE se realizarán mediante un trabajo articulado con la Dirección Regional de Educación de Junín a través del PREVAED, se buscará implementar en 10 II.EE de la Cuenca el Programa "Vigilantes del agua". Asimismo, los trabajos de sensibilización en las universidades se coordinarán con las facultades de ingeniería ambiental, agronomía, sociología, química, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 / 710	01 / 315	02 / 625	01 / 310
Programación cuantitativa	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 04 Evento / 180 Personas

Descripción de la Tarea: "El Planeta Azul" es una moderna propuesta pedagógica de prestigio universal, declarado patrimonio de la humanidad, por la UNESCO; y sirve para estudiar el Ciclo del Agua y los sistemas terrestres en interacción con los seres humanos, que contribuye a divulgar una cultura del agua de manera vicencial y reflexiva. Se ha considerado la participación de 60 docentes (30% de primaria, 50% de secundaria y 20% de inicial).

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Junín. Previamente se trabajará en forma conjunta para gestionar la emisión de una Directiva Regional que facilite el trabajo concertado MINEDU-ANA, teniendo como marco de referencia el actual Convenio MNEDU-ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 45	01 / 45	01 / 45	01 / 45
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.



Duración: Febrero – Octubre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Se implementará el programa radial "La Hora del Agua" a fin de difundir las acciones que ejecuta la ANA a través de sus órganos desconcentrados en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Se elaborará 02 spots televisivos referentes al Día Mundial del Agua y Campaña Festividad del río Mantaro.
- Elaboración de notas de prensa, publicaciones en revistas, periódicos, entre otros.

Estrategia de ejecución: A través de alianzas estratégicas con medios de comunicación radial se implementará el programa "La Hora del Agua", que se difundirá 01 vez por semana por espacio de una hora, poniendo en agenda temas referentes a la Gestión de los Recursos Hídricos. Asimismo, se elaborará spots televisivos sobre la Campaña del Día Mundial del Agua y la Campaña de Festividades por el Río Mantaro, los mismo que se difundirá a través de alianzas estratégicas con los medios de comunicación. Se programarán y realizarán entrevistas en vivo en diferentes medios de comunicación, con el objetivo de difundir las principales acciones que ejecuta la ANA en el ámbito de la cuenc del Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 122: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – URUBAMBA-VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	20	38	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
12	22	32	38

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	11
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	16

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 200,000 (RDR).

Responsable:

Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 11 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinara y brindara apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	05	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciantes cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	—	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Marañón, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2015: 16 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	05	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 118: Formalización de Derechos de Uso de Agua – URUBAMBA-VILCANOTA.

Meta anulada



INDICADORES / ÁREAS	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICACIÓN 2018 - FEBRERO		MODIFICACIÓN 2018 - MARZO		MODIFICACIÓN 2018 - ABRIL		MODIFICACIÓN 2018 - MAYO		MODIFICACIÓN 2018 - JUNIO		MODIFICACIÓN 2018 - JULIO		MODIFICACIÓN 2018 - AGOSTO		MODIFICACIÓN 2018 - SEPTIEMBRE		MODIFICACIÓN 2018 - OCTUBRE		MODIFICACIÓN 2018 - NOVIEMBRE		MODIFICACIÓN 2018 - DICIEMBRE	
		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO	
		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Meta Presupuestaria 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua y el Saneamiento	R.D.	300	2,141,794	300	2,416,648	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	R.D.	300	2,141,794	300	2,416,648	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346	300	2,526,346
Dirección																									
Tarea 01: Acciones de ejecución, seguimiento y coordinación institucional																									
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto																									
Tarea 03: Acciones de Atención al Ciudadano																									
Tarea 04: Acciones de Asesoría Técnica																									
Tarea 05: Acciones de Asesoría Jurídica																									
Tarea 06: Acciones de Asesoría Ambiental																									
Tarea 07: Acciones de Asesoría Social																									
Tarea 08: Acciones de Asesoría Económica																									
Tarea 09: Acciones de Asesoría Cultural																									
Tarea 10: Acciones de Asesoría Deportiva																									
Tarea 11: Acciones de Asesoría Científica																									
Tarea 12: Acciones de Asesoría Tecnológica																									
Tarea 13: Acciones de Asesoría Lingüística																									
Tarea 14: Acciones de Asesoría Artística																									
Tarea 15: Acciones de Asesoría Musical																									
Tarea 16: Acciones de Asesoría Dramática																									
Tarea 17: Acciones de Asesoría Cinematográfica																									
Tarea 18: Acciones de Asesoría Teatral																									
Tarea 19: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas																									
Tarea 20: Acciones de Asesoría de Artes Plásticas																									
Tarea 21: Acciones de Asesoría de Artes Digitales																									
Tarea 22: Acciones de Asesoría de Artes Intermedias																									
Tarea 23: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas y Digitales																									
Tarea 24: Acciones de Asesoría de Artes Plásticas y Digitales																									
Tarea 25: Acciones de Asesoría de Artes Intermedias y Digitales																									
Tarea 26: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas y Digitales																									
Tarea 27: Acciones de Asesoría de Artes Intermedias, Plásticas y Digitales																									
Tarea 28: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales e Intermedias																									
Tarea 29: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 30: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 31: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 32: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 33: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 34: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 35: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 36: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 37: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 38: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 39: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 40: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 41: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 42: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 43: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 44: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 45: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 46: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 47: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 48: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 49: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 50: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 51: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 52: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 53: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 54: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 55: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 56: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 57: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 58: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 59: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 60: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 61: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 62: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 63: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 64: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 65: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 66: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 67: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 68: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 69: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 70: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 71: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 72: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 73: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									
Tarea 74: Acciones de Asesoría de Artes Escénicas, Plásticas, Digitales, Intermedias y Tradicionales																									

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CUSCO

La Administración Local del Agua Cusco comprende parte de la cuenca del río Vilcanota, es decir medio y bajo Vilcanota, y como ámbito administrativo un área total de 6,860 km², políticamente abarca las provincias de Anta, Urubamba, Calca, Paucartambo, Quispicanchi, pertenecientes al departamento del Cusco.

El mayor uso del recurso hídrico es de uso con fines Agrarios y Poblacional. La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el cultivo de maíz, papa y las hortalizas el de mayor importancia, se cuenta con pequeñas y medianas irrigaciones desarrolladas a lo largo y ancho del ámbito, con apoyo de instituciones públicas y privadas, las irrigaciones desarrolladas por el Plan Meriss en el ámbito del Valle Sagrado de los Incas son las mas importantes, en las microcuencas se han desarrollado pequeños sistemas de riego presurizado con apoyo de FONCODES, Municipalidades Locales e instituciones privadas.

La Cuenca del Rio Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas, tiene una superficie total de 59,071.23 Km². El rio Urubamba tiene una longitud total de 938.3 Km., cuya naciente se localiza en La Raya, provincia Canchis, departamento Cusco, al unirse con el río Yanatile toma el nombre de río Alto Urubamba, para luego tomar el nombre de río Bajo Urubamba pasando el Pongo de Mainique y la desembocadura se localiza en la confluencia con el río Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali, lugar donde se origina el rio Ucayali.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 119: Atención al Usuario Local de Agua CUSCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,210	2,217	2,328	2,300	2,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
516	1,149	1,780	2,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	28
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	43
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	44
	Persona	2,184

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 691,502 (RDR)

Responsable: ALA Cusco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua CUSCO
 Mesa Privilegiada : 118 Atención al usuario de Agua Cusco

INDICADORES/TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
		HÍCPO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	HÍCPO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	HÍCPO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	HÍCPO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	HÍCPO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1.912	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	108	156	210	211	211	211	208	210	208	208	208	162
Tarea 01: Emitir acciones rectorales en atención de la competencia	8.6	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2
Tarea 02: Realizar la AAA, supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	24	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
Tarea 03: Realizar la AAA, supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	50	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
Tarea 04: Realizar la AAA, supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	22	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento	1.912	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	2.164	100	150	200	200	200	200	200	200	200	200	200	94
Tarea 06: Supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	8	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Supervisar la ejecución de la modificación y extensión de los servicios de agua potable y saneamiento	8	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
TOTAL (87)		487,118	666,393	678,393	690,942	691,502	691,502	691,502	691,502	691,502	691,502	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	58,955



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA LA CONVENCION

La Administración Local de Agua La Convención, se ubica en la Vertiente Hidrográfica: Atlántico, Cuenca Mayor: Amazonas, Cuenca: Ucayali, Cuenca Mediana: Urubamba, y 08 Subcuencas Lucumayo (Distrito Huayopata), Bajo Vilcanota (Distrito Maranura, Santa Ana y Echarati), Yavero (Distrito de Lares), Alto Urubamba (Distrito Echarati), Santa Teresa (Distrito Santa Teresa), Vilcabamba (Distrito Vilcabamba), Bajo Urubamba (Distrito Echarati), Yanatile (Distrito Lares y Quellouno). La Administración Local de Agua La Convención comprende un área de 44,490.57 Km².

La Administración Local de Agua La Convención, en su ámbito está organizada en sectores y subsectores de riego. Los sectores de riego son: Vilcanota-Chaullay, Vilcanota-Chahuare, Yanatile, Alto Urubamba, Medio Urubamba- Cushireni, Medio Urubamba - Cumpirushiato, Medio Urubamba-Mantalo, Medio Urbamba - Yavero, Medio Urubamba – Pongo de Mainique y Bajo Urubamba.

En el ámbito de la ALA-La Convención existe únicamente la Junta de Usuarios de la Convención, reconocida mediante Resolución Administrativa de fecha 10.Junio.1997, se inscribe en la Oficina Registral con la partida N° 02022527 del Registro de Personas Jurídicas, integra a 9 Comisiones de Regantes, ellos son: Santa Ana, Echarate, Maranura, Yanatile, Palma Real, Pampa Concepción, Lares Amparaes, Quellouno y San Miguel de Sahuayaco. Las comisiones que se encuentran reconocidas por la ALA-La Convención son 7 cada Comisión de Regantes tiene Comités de Regantes, siendo el total de éstos 81 comités de riego de los cuales 46 reconocidos. La superficie total bajo riego es de 1,469.70 Ha con un total de 1358 usuarios, 1358 predios. Las comisiones y comités más organizados son las ubicadas en la cuenca del medio Urubamba.

El Río Vilcanota, desde sus nacientes (La Raya – Canchis), recorre diferentes centros poblados y ciudades en su trayectoria (Unión con el Yanatile), el cual se tiene el problema generalizado de contaminación por aguas servidas, aguas residuales y arrojo de desechos sólidos, que da como resultado agua contaminada, lo cual limita toda actividad pesquera y turística.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 121: Atención al Usuario Local de Agua LA CONVENCION

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
886	869	912	1,000	1,100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
375	619	810	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	25
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	48
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	87
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona	840

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,665

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 735,170 (RDR)

Responsable:

ALA La Convención



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Presio
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua LA CONVENCIÓN
 121 Atención al usuario de Agua La Convención

INDICADORES/TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - ENERO		MODIFICADO 2016 - FEBRERO		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - ABRIL		MODIFICADO 2016 - MAYO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - JULIO		MODIFICADO 2016 - AGOSTO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - OCTUBRE		MODIFICADO 2016 - NOVIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE	
			PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - ENERO		MODIFICADO 2016 - FEBRERO		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - ABRIL		MODIFICADO 2016 - MAYO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - JULIO		MODIFICADO 2016 - AGOSTO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - OCTUBRE		MODIFICADO 2016 - NOVIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	171	Personas	1,490		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000	
Tarea 01: Ejecutar acciones de atención al usuario de agua		Personas	25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25	
Tarea 02: Mantener a la ANA informada para el seguimiento, monitoreo y control de las acciones	15	Exposiciones	48		48		48		48		48		48		48		48		48		48		48		48		48	
Tarea 03: Mantener a la ANA informada para el seguimiento, monitoreo y control de las acciones	51	Exposiciones	87		87		87		87		87		87		87		87		87		87		87		87		87	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	9	Eventos	17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la prestación de servicios	538	Personas	840		840		840		840		840		840		840		840		840		840		840		840		840	
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de la prestación de servicios por el uso del agua y por la prestación de servicios	9	Supervisión	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de la prestación de servicios por el uso del agua y por la prestación de servicios	8	Supervisión	24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24	
Tarea 08: Supervisar y evaluar la gestión de la prestación de servicios por el uso del agua y por la prestación de servicios	9	Supervisión	24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24	
TOTAL (87)				543,530		720,445		767,752		736,510		735,170		80,037		80,037		80,037		80,037		80,037		80,037		80,037		80,037



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SICUANI

La Administración Local de Agua Sicuani, forma parte de la cuenca Alto Vilcanota, sub cuencas y microcuencas. El área total de la ALA Sicuani abarca más de 5 ,797.83 Km². EL ámbito de acción de la Administración Local de Agua Sicuani comprende:

La Cuenca Hidrográfica Alto del Río Vilcanota, comprende los distritos de: Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, Marangani y Pitumarca (Provincia de Canchis); Cusipata, Quiquijana (Provincia de Quispicanchi); Layo, Langui, Yanaoca, Túpac Amaru, Pampamarca, (Provincia de Canas); Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará (Provincia de Acomayo).

Políticamente la Administración Local de Agua Sicuani, está ubicado en el departamento del Cusco, comprende las provincias: Canchis (Distritos: Sicuani, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Pitumarca y Checacupe), Canas (Distritos: Langui, Layo, Pampamarca, Túpac Amaru y Yanaoca), Acomayo (Distritos: Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará), y Quispicanchi (Distritos: Cusipata y Quiquijana).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, la Junta de Usuarios está conformada por 35 comisiones de usuarios de agua formalizados y con un total de 120 comités de usuarios de agua.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, no existe infraestructura de drenaje, principalmente por no contar con grandes sistemas de riego, además por contar con una topografía que permite la evacuación y avenamiento de las aguas por acción de la gravedad. Además, el nivel freático se encuentra muy por debajo de las áreas de cultivo, no necesitando drenes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 120: Atención al Usuario Local de Agua SICUANI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,216	2,500	2,625	2,600	2,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
711	1,400	2,034	2,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	41
	Persona	2,490

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 2,625

Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 663,247 (RDR)

Responsable:

ALA Sicuani.

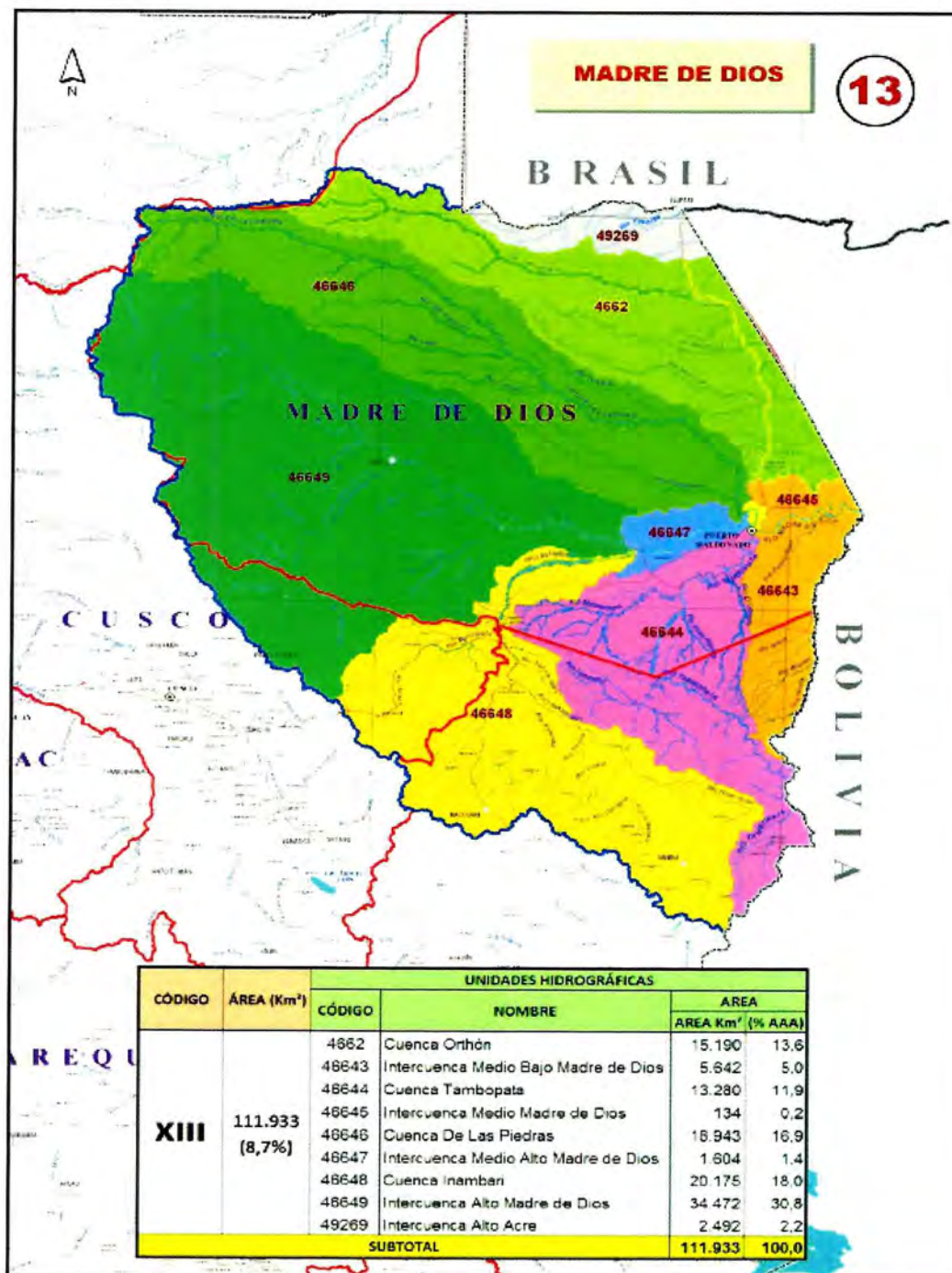


- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua SICUANI
- 120 Atención al usuario Local de Agua SICUANI

Diego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MADRE DE DIOS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MADRE DE DIOS

La Cuenca Madre de Dios, se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del río Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaos. Tiene una extensión territorial de 111,933 km² en territorio peruano, incluyendo la Inter cuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País.

La cuenca del río Madre de Dios, políticamente comprende 03 Gobiernos Regionales, para Madre de Dios el 96% se encuentra en el ámbito de la cuenca, para Puno el 32% y Cuzco el 12%.

La cuenca del río Madre de Dios, administrativamente forma parte de la XIII Autoridad Administrativa del Agua - Madre de Dios (AAA). La región Madre de Dios representa el 72% de la AAA, Puno el 20% y Cuzco el 8%.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 128: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XIII Madre de Dios	—	1,904,016	1,904,016
Meta 129: Sensibilización en la Cultura del Agua - Madre de Dios	—	70,000	70,000
Meta 127: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Madre de Dios	—	199,950	199,950
TOTAL	0	2,173,966	2,173,966

Perspectivas 2016

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de Recursos Hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.
- Articular acciones del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 128: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución Directoral.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Madre de Dios, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	105	188	190	200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
29	81	140	188

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	26
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	—
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	89
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	—
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	—
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	05
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	23
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	23
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	08
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	—

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 188
N° de Beneficiarios Indirectos: 940

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,904,016 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Madre de Dios, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Madre de Dios, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Madre de Dios.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Madre de Dios, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Madre de Dios, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Madre de Dios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 26 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Madre de Dios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	07	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 02 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Mensual	--	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 89 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	28	29	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

No programada.



Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	01	03
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 23 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	05	05	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 23 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	09	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Madre de Dios, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Madre de Dios, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Madre de Dios, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalías, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 08 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 129: Sensibilización en la Cultura del agua MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	3000	5000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
700	1,440	2,200	3,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento / Personas	05 / 750
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento / Personas	01 / 550
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento / Personas	05 / 1,660
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento / Personas	01 / 40
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	04

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 3,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en GIRH.

Meta 2016: 05 Eventos / 750 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades de los actores del recurso hídrico en todos sus usos, a través de un evento de capacitación.

Estrategia de ejecución: Se convocará a representantes de las diferentes instituciones en el ámbito de la AAA Madre de Dios, integrantes del SNGRH a participar en el evento orientado al fortalecimiento de capacidades de la gestión integral del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 150	02 / 300	01 / 150	01 / 150
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Eventos / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Campaña semana del Agua 2016.

Meta 2016: 01 Evento / 550 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de un gran evento con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el marco de las celebraciones del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en las actividades por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollarán por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 550	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	–	–	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 05 Eventos / 1,660 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA Madre de Dios.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 / 400	02 / 610	02 / 650
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Marzo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento/ 40 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad educativa del ámbito de la AAA Madre de Dios. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 40	—	--
Detalle cualitativo de la programación	—	Evento / Personas	—	—

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Marzo – julio 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 127: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	33	36	36

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
07	20	26	33

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	17
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	04
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	08

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 199,950 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	09	01	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Madre de Dios se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.



Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Madre de Dios apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA Madre de Dios, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Ing. HELEN
LEVAN ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

Las Administración Local de Agua Maldonado se ubica en la Región Madre de Dios, su ámbito de acción comprende las 03 provincias de la Región: Tambopata, Manu y Tahuamanu. El ámbito de acción es muy amplio y complejo, su principal característica es que llueve casi todo el año. Los recursos hídricos están constituidos por un conjunto de ríos caudalosos y riachuelos que atraviesan la Región de oeste a este, constituyéndose en el principal medio de comunicación y transporte, así como también por su contenido de fauna (peces, nutrias) que son, en parte, la base de la alimentación de los pobladores de la región.

La hidrografía correspondiente al sector de selva alta está constituida por las nacientes de ríos torrentosos de recorrido corto, que ya en su curso bajo (selva baja) alimentarán por la margen derecha al río Manú: ríos Sotileja, Cumerjali, Panagua, Juárez y Pinquén; y por su margen izquierda al río Alto Madre de Dios: ríos Sinquireni y Maestrón. La unión del río Maestrón con el río Piñi Piñi conserva el nombre de este último, el cual, al unirse con el río Pilcopata, forma el río Alto Madre de Dios. Entre las principales cochas que se forman a lo largo del río Manú se encuentran: Maizal, Cashu, Otor, Klaus, Gallareta, Panchita, Otorongo, Altamira, Juárez y Pinquén.

La hidrografía del sector de selva baja gira en torno a la red hídrica del Madre de Dios. Este río se forma de la confluencia de las aguas arcillosas y rojizas del río Manú con las aguas cristalinas del Alto Madre de Dios. Una vez formado, el río Madre de Dios presenta una dirección este y, sobre la marcha, recibe por su margen derecha el aporte de los siguientes ríos: Blanco, Chilive, Colorado, Inambari y Tambopata. Cabe señalar que la cuenca de este último río compromete la Zona Reservada Tambopata-Candamo, área que está drenada por importantes ríos que se suman al río Tambopata, entre ellos los ríos Malinowski, Shatajaji y La Torre.

A lo largo de su recorrido, el río Madre de Dios forma cochas o lagunas entre las que destacan: Capiripe, Huacamayo, San Juan, Panacocha, Endora, Pichón, Caracol, Huitoto, Areque, Pastora Grande, Sandoval y Valencia.

En cuanto a la calidad del agua en el ámbito del ALA Maldonado, se puede observar a simple vista el deterioro de las aguas por la actividad minera, la deforestación de los bosques, los desagües de las ciudades y los residuos sólidos que se arrojan a los ríos. Por ejemplo, la ciudad de Huapetuhe y Boca Colorado no cuenta con desagüe, a pesar de ser capitales de distrito, esto es un gran problema que no solo depende de las autoridades sino de la población en general que tiene la costumbre de vivir en estas condiciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 125: Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,750	1,250	1,270	1,270	1,270

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
341	651	997	1,270

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	43
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	45
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	1,180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,270
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,300

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 647,426 (RDR)

Responsable: ALA Maldonado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto : 144 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua MALDONADO
 Ruta Presupuestal : 125 Atención al Usuario Local de Agua Maldonado

Proyecto : 144
 Unidad Ejecutora : 001
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua MALDONADO
 Ruta Presupuestal : 125

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												MODIFICADO 2016-DICIEMBRE	MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE	MODIFICADO 2016-JUNIO	MODIFICADO 2016-MARZO	MODIFICADO 2016-ABRIL	II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
		2016-ENERO		2016-FEBRERO		2016-MARZO		2016-ABRIL		2016-MAYO		2016-JUNIO							2016-JULIO		2016-AGOSTO		2016-SEPTIEMBRE		2016-OCTUBRE		2016-NOVIEMBRE		2016-DICIEMBRE							
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO						FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270									
Tarea 01: Entregar recursos en especie de la competencia (personas, Organización de Tarea 02: Mantener a la AAA equipada para el cumplimiento, modificación y extinción de Tarea 03: Mantener a la AAA equipada para el cumplimiento, modificación y extinción de Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y actualización a usuarios de agua Tarea 05: Supervisar y evaluar el proceso de las solicitudes de rehabilitación de infraestructura Tarea 06: Supervisar y evaluar el proceso de las solicitudes de rehabilitación de infraestructura Tarea 07: Control y supervisión para asegurar la ejecución de los trabajos y protección de la calidad de los servicios de agua	BA Expendido Ex																																			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA INAMBARI

La Administración Local de Agua Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandía abarca los distritos de Sandía, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco específicamente el distrito de Marcapata de la provincia de Quispicanchi.

En el ámbito geográfico fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandía y San Antonio de Putina, región Puno y provincia de Quispicanchis, región Cusco.

El río Inambari y Tambopata fluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

En lo que concierne a la actividad poblacional están las Juntas Administradoras de Agua Potable y empresas Administradoras, encargadas de operar los sistemas de agua potable que están debidamente legalizadas, además se encuentran usuarios ilegales dentro de la cuenca del Inambari, y la vía de acceso son muy deficiente por la misma ubicación.

La actividad minera se desarrolla en todos los parajes de los ríos y riachuelos que son afluentes del río Inambari, las más resaltantes se encuentran en los cauces del río Inambari, phara sandia entre otros. En el ámbito existe la Central Hidroeléctrica de San Gabán II ubicada en el río San Gabán y Quelcaya-Corani, además en la localidad de Sandia se encuentra la mini central denominada C.H. Chijisia – Sandia administrada por electro Puno S.A. y finalmente la minicentral de Ayapata administrada por la cooperativa de bienes y servicios San Salvador de Ayapata.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 126: Atención al Usuario Local de Agua INAMBARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
700	1100	1,201	1,200	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
524	773	1,039	1,201

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	52
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	47
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,201
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,200

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 562,078 (RDR)

Responsable: ALA Inambari.



: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 1001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua (ANABAL)
 : 128 Atención al Usuario Local de Agua (AUAL)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2018 - DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN						IV TRIM.							
															I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		IV TRIM.			
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	1,201	44	74	468	77	82	90	82	92	92	82	76	4		
Tarea 01: Entregar agua residual en las zonas de su competencia (primero, Organización de Tareas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 20																										